

# **morena**

**La esperanza de México**

## **Programa General**

**de**

## **Gobierno de MORENA**

## **Chiapas**

## **2024-2030**



# Chiapas

## 2024-2030

### A. Contexto General

Con 5 millones 535 mil 828 habitantes, el estado de Chiapas, dividido en 124 municipios, el estado de Chiapas, con su emblemática herencia maya, ha sido un centro de resistencia a lo largo de la historia, desde el Motín de Tuxtla a fines del siglo XVII, la Rebelión de Lamadrid en 1700, la de Zedillo en 1712, el Movimiento Armado Mapachista durante la Revolución de 1910 peleando por la causa zapatista, y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, que cimbró al sistema político y a la sociedad mexicana y fue crítico del modelo económico neoliberal<sup>1</sup>.

Con esos antecedentes como un importante enclave para el cambio social, es necesario que, en el contexto electoral del 2024, se realice un diagnóstico del estado que guarda el gobierno, la política social y el desarrollo económico en esa entidad federativa, a fin de identificar áreas de oportunidad que permitan plantear propuestas de cara a una nueva administración chiapaneca para el período 2024-2030.

En ese sentido, en el presente documento se proponen acciones para fortalecer la democracia participativa por medio de los mecanismos que prevé la Constitución local, contemplados además en la reciente Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, publicada el 22 de septiembre de 2023. El plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la audiencia pública y la consulta popular; aseguran una mejor participación ciudadana sobre el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público. Por ello es importante vigilar la implementación adecuada de dicha legislación, y que su seguimiento se contemple por la futura administración local. Durante la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se realizó una consulta ciudadana para tomar en cuenta la voz de todas y todos los chiapanecos, un ejercicio que debe ser replicado a futuro.

Lo anterior es importante debido a que Chiapas posee una diversidad cultural y religiosa, lo que implica la necesidad de brindar garantías para el ejercicio de la

---

<sup>1</sup> Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. En línea:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



libertad de credo, privilegiar el diálogo y la concertación, haciendo prevalecer el Estado de derecho, la paz y la armonía en las comunidades.

Uno de los más grandes desafíos para la transformación de la vida pública del país, ha sido erradicar la corrupción, una meta por la que el Gobierno Federal ha trabajado arduamente, pero es necesaria la colaboración y trabajo en las entidades federativas.

En la época neoliberal, la corrupción se filtró en la administración pública, lo que dividió los cimientos de la democracia y el Estado de derecho, distorsionando la libre competencia, afectando la calidad de vida de las y los ciudadanos, y permitiendo que la delincuencia organizada operara protegida por la impunidad.

Con ese antecedente, desde 2018 el gobierno chiapaneco ha hecho una labor, en consonancia con la política federal, para acabar con la corrupción. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), determinó que el 17.7% de la población en Chiapas considera la corrupción como un problema, mientras que la media a nivel nacional es el 22.5%. Esto significa que existe entre la ciudadanía una mayor percepción de confianza hacia las autoridades chiapanecas.

En materia de política social, de acuerdo con el Informe de Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Chiapas el 67.4% de la población vive en condición de pobreza, esto es, 3 millones 838 mil 705 personas, lo que refleja que aún hay mucho por hacer para la redistribución del ingreso, mejora educativa y laboral, y bienestar económico y social.

Chiapas ha contribuido al desarrollo nacional, pues en la década de 1970 se descubrieron importantes yacimientos de hidrocarburos que contribuyeron a la bonanza de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, el estado fue olvidado y abandonado por los gobiernos neoliberales, pero la Cuarta Transformación tiene como objetivo saldar la deuda histórica con esta región, por ello el Tren Maya, que tendrá un recorrido de 1 mil 525 kilómetros, atravesará Chiapas, convirtiéndose en un detonante de crecimiento económico y bienestar.

Para un nuevo gobierno, será necesario fortalecer los ingresos estatales, y así financiar más proyectos de desarrollo y servicios públicos, que promuevan una mejor calidad de vida para las y los chiapanecos.



En 2022, los ingresos totales del estado de Chiapas alcanzaron un monto de 117 mil 191 millones de pesos, de los cuales el 94.8% fueron producto de transferencias federales por concepto de participaciones y aportaciones, y sólo en 5.2% provino de recaudación propia o ingresos derivados de financiamientos. Por ello, es necesario impulsar acciones para un crecimiento económico desde lo local.

Lo anterior delinea brevemente cuáles son algunas de las principales áreas de atención para la gobernanza local, subrayando oportunidades y propuestas que se desglosan a lo largo del presente documento, a fin de que sean de utilidad para un eventual proyecto político Chiapas 2024-2030.



## B. Gobierno

### ◆ Democracia participativa

Para MORENA la construcción de una auténtica democracia participativa es imprescindible, a fin de eliminar la brecha entre el poder político y la población, MORENA no busca sólo representar al pueblo, sino ser el pueblo organizado y que éste sea el protagonista del ejercicio del poder público.

Para el movimiento de la Cuarta Transformación es eje rector el principio de democracia participativa, es decir, que el pueblo sea en todo momento el que decida, el que tome las riendas del poder público, cumplir con la máxima del presidente: mandar obedeciendo.

En tiempos del neoliberalismo, la población perdió la fe en su propia capacidad de influir en las decisiones nacionales y hasta en la posibilidad de cambiar el rumbo del país por medio de la participación electoral, por ello, fomentar la democracia participativa resulta imprescindible.

El estado de Chiapas para hacer posible una democracia participativa a través de los mecanismos de participación ciudadana que prevé la Constitución Política de la entidad, cuenta con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas<sup>2</sup>, que cabe resaltar es una ley de reciente creación, se publicó en el Periódico Oficial no. 305 de fecha 22 de septiembre de 2023.

La Ley cuenta con el respaldo de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afrochicanas, al ser ésta una entidad con una amplia diversidad étnica.

La Ley tiene por objeto garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas por medio de los mecanismos como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la audiencia pública, consulta popular, para asegurar mediante la participación ciudadana y sus opiniones el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público.

Entre la información respecto a la realización de estos ejercicios cabe destacar que se convocó a una consulta pública para que las chiapanecas y chiapanecos participarán con sus opiniones en el mejoramiento de la gestión pública a través de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0139.pdf?v=Mw==](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0139.pdf?v=Mw==)

<sup>3</sup> <https://chiapas.gob.mx/participa/2019/consulta-ciudadana-ped>



Además, recordemos que 4 municipios de Chiapas participaron en la consulta ciudadana sobre el desarrollo del proyecto del Tren Maya, de acuerdo con la subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, en Chiapas se instalaron 19 mesas, 97.2% expresó “sí”, 2.5% se inclinó por el “no” respecto al paso del tren en su territorio<sup>4</sup>.

Respecto a las acciones en materia de participación ciudadana, el gobierno de la entidad refiere en el cuarto informe de gobierno<sup>5</sup> que, se atendieron 14 conflictos sociales en 22 municipios, 454 audiencias en coordinación con los tres órdenes de gobierno y 146 solicitudes de bienes, servicios, apoyos, programas estatales y federales, en beneficio de 45 mil 718 personas, de las cuales 20 mil 478 son mujeres y 25 mil 240 hombres.

Se llevaron a cabo 594 reuniones interinstitucionales y mesas de trabajo, así como 148 gestiones ante diversas dependencias estatales y federales, derivadas de 606 controversias de distintas organizaciones sociales y actores políticos, de las cuales se atendieron 190 conflictos agrarios en comunidades de 75 municipios; también, se brindó asistencia a 6 mil 5 personas de 217 organizaciones de la sociedad civil.

Para MORENA es importante dotar a la nación de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales, a través de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación para construir un gobierno del pueblo para el pueblo. Es por ello que se propone:

- Fortalecer campañas de difusión informativa respecto a los requisitos y procedimiento para solicitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana.
- Analizar la viabilidad de legislar respecto a las figuras de revocación de mandato para el titular del ejecutivo de la entidad y las presidencias municipales.
- Promover el ejercicio de los diversos mecanismos de participación ciudadana.
- Analizar la viabilidad de legislar respecto al presupuesto participativo, para que la ciudadanía pueda incidir en proyectos que mejoren su entorno.

---

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/segob/prensa/respuesta-favorable-de-la-poblacion-en-el-ejercicio-de-democracia-participativa-en-torno-al-proyecto-de-desarrollo-tren-maya>

<sup>5</sup> <https://www.haciendachiapas.gob.mx/4to-informe/4to-Informe.pdf>



- Fortalecer la realización de consultas, audiencias públicas y referéndums para incentivar la participación ciudadana e involucrar a la ciudadanía en el ejercicio del poder público.
- Implementar campañas informativas sobre los mecanismos de participación ciudadana previstos en la constitución y leyes secundarias de la entidad, así como las previstas en la normatividad de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

#### ◆ Respeto al Estado de derecho

Para el movimiento de la Cuarta Transformación es una prioridad contar con un gobierno conformado por autoridades respetuosas de la legalidad con el fin de recuperar la confianza de la población. El gobierno de MORENA no puede tolerar faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos y de ser el caso, éstas deberán dar lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024<sup>6</sup>, el cual fue la hoja de ruta para la transformación de la vida pública durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, lograr un estado de derecho implica abstenerse de simulaciones de constitucionalidad como las que practicaron los gobiernos anteriores y, por lo que hace al gobierno federal, atenerse escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes.

Entre las acciones para respetar el estado de derecho en Chiapas destacan las siguientes acciones durante 2022<sup>7</sup>:

Chiapas posee una diversidad cultural y religiosa, por lo que es necesario brindar las garantías para el ejercicio de la libertad de credo, privilegiar el diálogo y la concertación, a fin de mantener el estado de derecho, así como la paz y la armonía en las comunidades; en ese sentido, se logró la resolución de seis conflictos religiosos en los municipios de Chalchihuitán, Oxchuc, Socoltenango, Tenejapa y dos en Chenalhó, en beneficio de 55 mil 769 personas, de las cuales 28 mil 470 son mujeres y 27 mil 299 hombres.

<sup>6</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

<sup>7</sup> <https://www.haciendachiapas.gob.mx/4to-informe/4to-Informe.pdf>



Se gestionaron 646 solicitudes de medidas precautorias y cautelares para implementar un protocolo en materia de seguridad en las 15 regiones del estado, con el propósito de garantizar la integridad física de las y los ciudadanos.

A través del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA-FANAR) se otorgó certeza jurídica y respeto a la propiedad social y privada, así como acuerdos conciliatorios, mediante el ordenamiento, regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales para contribuir al ordenamiento territorial.

Se brindó certeza jurídica al patrimonio de las y los ciudadanos a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con 66 mil 111 registros de bienes inmuebles, 2 mil 200 inscripciones de bienes mercantiles y 51 mil 279 certificados de libertad o gravamen, en beneficio de 58 mil 104 mujeres y 93 mil 279 hombres.

Como parte de las acciones para impulsar la gobernanza desde las instituciones públicas, se aplicó una encuesta que mide la calidad de los servicios gubernamentales. De 2019 a 2022 se realizaron 12 acciones de fortalecimiento.

Referente a las personas en situación de desplazamiento forzado interno, con los tres órdenes de gobierno se realizaron 320 acciones en los rubros de salud, educación y ayuda humanitaria, en beneficio de familias desplazadas.

Los tres niveles de gobierno implementaron el Programa de reconstrucción del tejido social en San Cristóbal de Las Casas, con el objetivo de restablecer la seguridad, convivencia y la cultura de paz en las localidades de ese municipio, que integre a la población como agente de cambio y desarrollo en la prevención del delito y erradicación de conductas ilícitas.

En materia de seguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, en Chiapas se registró una tasa de victimización de 15 mil 153 víctimas por cada 100 mil 000 habitantes, por debajo de la media nacional de 24 mil 207 víctimas, que ubica a la entidad entre los tres estados con menor número de víctimas de delito.

Para el gobierno de Chiapas es fundamental fortalecer la procuración de justicia en la investigación y persecución de los delitos de alto impacto, por lo que se implementaron estrategias para desarticular a la delincuencia organizada; a su vez, con el nuevo Modelo de Gestión de Denuncias se abatió el rezago de carpetas de investigación, mandamientos judiciales y cumplimentamos las diligencias de los mandamientos ministeriales y operativos de patrullajes y vigilancia.



De lo anterior se observa que se ha realizado un trabajo arduo para mantener el respeto al estado de derecho en Chiapas, por lo que es importante fortalecer estas acciones.

Para MORENA es imperante luchar por alcanzar un estado de derecho, en el que se respeten el marco normativo a cabalidad y por ende los derechos humanos de la población con énfasis prioritario en los derechos de la población que vive en situación de vulnerabilidad, por ello se propone:

- Mejorar los mecanismos que faciliten la consulta de información pública, así como herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía ejercer con mayor eficacia su derecho a la información.
- Impulsar campañas de concientización respecto del derecho de la ciudadanía para exigir la rendición de cuentas y las herramientas para ejercer dicho derecho.
- Fortalecer los mecanismos para garantizar el debido proceso en los procedimientos administrativos.
- Fortalecer las acciones para que los actos de gobierno se apeguen a la legalidad.
- Monitorear constantemente el desempeño de los servidores públicos, a efecto de detectar con prontitud cualquier caso de corrupción y que éste sea sancionado conforme a la norma.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana, para investigar, sancionar y erradicar los actos de corrupción.
- Reforzar las acciones tendientes a lograr una eficaz y eficiente investigación de los delitos y garantizar que la procuración e impartición de justicia sea expedita.

#### ◆ Pleno respeto a los derechos humanos

Chiapas es un estado caracterizado por su diversidad étnica, cultural y geográfica. Alberga una serie de grupos indígenas, como los tzotziles, tzeltales, chol, tojolabales y muchos otros, cada uno con sus propias tradiciones y lenguas. Esta diversidad cultural y étnica es un aspecto fundamental de la identidad de Chiapas, pero también ha sido el escenario de numerosos desafíos en términos de derechos humanos.

Este estado ha sido testigo de conflictos armados y tensiones políticas durante décadas, particularmente relacionadas con el movimiento zapatista. A pesar de los esfuerzos por alcanzar acuerdos de paz, la violencia y la militarización en algunas



áreas del estado persisten y representan una seria amenaza para los derechos humanos de la población.

Debido a este conflicto, ha habido un desplazamiento forzado, con comunidades enteras que han tenido que abandonar sus hogares, lo que ha generado un impacto devastador en los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vivienda y la seguridad personal.

De acuerdo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas (CEDH)<sup>8</sup> de 2018 a 2023 se atendieron 5,405 personas y/o colectivos mediante expediente de queja. La mayoría de estas quejas fueron por prestación indebida del servicio, insuficiente protección de personas y prestación ineficiente del servicio público. En cuanto a las materias de las quejas, la mayoría fueron referentes a procuración de justicia, seguridad pública, laboral y educación.

De la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022<sup>9</sup> se desprende que 18.9% de la población chiapaneca reportó haber sido discriminada. Asimismo, el 59.1% de la población manifestó estar en desacuerdo con que las parejas del mismo sexo puedan adoptar y el 57.8 % con que puedan contraer matrimonio. En cuanto a las personas pertenecientes a grupos y comunidades indígenas y afromexicanas, más de 34.8% manifestó estar en desacuerdo con que se consideren acciones afirmativas para que ocupen candidaturas de elección popular. Además, 34.7% de las personas chiapanecas encuestadas manifestaron estar en desacuerdo con que las mujeres y hombres tengan los mismos derechos laborales.

Por todo lo anterior, se considera importante implementar las siguientes acciones para garantizar los derechos humanos:

- Reforzar y dotar de recursos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas (CEDHC) para que pueda llevar a cabo investigaciones exhaustivas sobre abusos y violaciones de derechos humanos en el estado.
- Diseño de políticas públicas para la promoción de vivienda para víctimas de desplazamiento forzado.
- Diseño y ejecución de la nueva política migratoria.
- Implementar programas de capacitación en derechos humanos para el personal encargado de la investigación e impartición de justicia.

---

<sup>8</sup> <https://cedhchiapas.org/cedh/informe-gestion-2022/>

<sup>9</sup> [Encuesta Nacional sobre Discriminación \(ENADIS\) 2022](#)



- Fortalecer las políticas y programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo la atención a víctimas de violencia.
- Diseño de políticas públicas para la promoción de la educación y el empleo para mujeres.
- Establecer leyes y políticas que protejan contra la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBT+, así como garantizar el acceso a servicios de salud y apoyo específicos.
- Promoción de la igualdad y la no discriminación, sobre todo en relación a la población indígena y afrodescendiente.
- Fortalecer el sistema de justicia para garantizar un acceso rápido y efectivo a la justicia para todas las personas, con énfasis en la resolución de conflictos de manera justa.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en la supervisión de las políticas públicas y en la promoción de los derechos humanos a través de consultas, audiencias públicas y mecanismos de rendición de cuentas.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones gubernamentales para garantizar que los abusos de derechos humanos se investiguen y sancionen adecuadamente.
- Implementar programas de educación en derechos humanos en las escuelas y en la comunidad para promover una cultura de respeto de los derechos fundamentales.

#### ◆ Erradicar la corrupción

Durante la época neoliberal, la corrupción se filtró en la administración pública, convirtiéndose en parte integral de su forma de gobierno. Esto dividió los cimientos de la democracia y el Estado de derecho, propiciando la violación de los derechos humanos, distorsionando la libre competencia, afectando la calidad de vida y permitiendo que la delincuencia organizada creciera, protegida por la impunidad.

De conformidad con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022<sup>10</sup> elaborada por el INEGI, se determinó que el 17.7% de la población en Chiapas considera la corrupción como un problema, en comparación con el 22.5% a nivel nacional. Además, se observa una mayor percepción de confianza en las autoridades en Chiapas. Por ejemplo, el 92.5% confía en la marina, en contraste con el 89.6% a nivel nacional. A nivel estatal, el 67.2% confía en la policía estatal, frente al 56.2% a nivel nacional.

<sup>10</sup> [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\) \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)



Asimismo, la percepción de corrupción en diversas autoridades estatales es menor en Chiapas en comparación con la media nacional. Los chiapanecos perciben un menor nivel de corrupción en jueces, la policía ministerial y la policía preventiva municipal.

La corrupción ha permeado tanto en la sociedad que un alto porcentaje de personas no denuncian actos de corrupción, ya que creen que no habrá sanción ni consecuencia. Existe una idea generalizada de total impunidad. Además, el temor a represalias por parte de los servidores públicos que abusan de su posición también frena las denuncias.

Con el objetivo de avanzar hacia un estado de derecho pleno en Chiapas, se establecieron cuatro ejes en su política estatal anticorrupción<sup>11</sup>:

1. Combatir la corrupción y la impunidad.
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.
3. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.
4. Involucrar a la sociedad y al sector privado.

Esto ha sentado las bases para avanzar hacia un estado de derecho que previene, combate y, en su caso, sanciona la corrupción. Por lo tanto, es necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y la responsabilidad de los servidores públicos mediante acciones como:

- Implementar un sistema único de información sobre compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores de gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas vinculado al sistema electrónico estatal.
- Fortalecer los mecanismos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, personas servidoras públicas y víctimas de hechos de corrupción.
- Promover la cultura de la denuncia basada en el respeto de los derechos humanos.
- Perfeccionar sistemas estandarizados en los entes públicos orientados a la prevención y detección de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- Aumentar la capacitación a los servidores públicos encargados de la investigación de delitos por hechos de corrupción.

---

<sup>11</sup> [Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas \(sesaech.gob.mx\)](https://sesaech.gob.mx)



- Perfeccionar los procedimientos de designación de jueces y magistrados que garanticen la imparcialidad, autonomía e independencia del poder judicial.
- Generar el servicio profesional de carrera en áreas técnicas como tesorería, órgano interno de control y la unidad de transparencia en los municipios.
- Fortalecer la normatividad en los municipios respecto de los ingresos, egresos y límites en los montos de contratación de bienes, servicios y obra pública.
- Impulsar la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable, así como los mecanismos que promuevan los criterios de austeridad y disciplina financiera bajo los principios de eficiencia y eficacia.
- Coordinar esfuerzos para incrementar el número de trámites y servicios gubernamentales que se brindan de manera electrónica.
- Difundir el catálogo de trámites y servicios que brinda el gobierno estatal y los municipios, para que la sociedad los conozca y eliminar áreas de oportunidad respecto de trámites inexistentes.
- Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
- Establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan dar seguimiento y entender cómo se ejerce el presupuesto en tiempo real.
- Fortalecer la integración y actividades de las contralorías sociales.

#### ◆ **Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Chiapas han experimentado avances notables en los últimos años. A través de diversas iniciativas y programas<sup>12</sup>, se ha buscado fortalecer la fiscalización del gasto público, combatir la corrupción y recuperar la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental.

Ejemplo de lo anterior es el Programa Anual de Fiscalización 2022 del estado, que destaca la realización de 115 acciones, incluyendo 77 auditorías de cumplimiento a fondos, programas federales y recursos estatales, así como 38 verificaciones a dependencias, entidades y municipios. Estas acciones abarcaron un monto significativo de 4 mil 891 millones 247 mil 997 pesos, con la emisión de 249 recomendaciones de mejoras. Lo anterior, significa que en cuatro años, se auditó un total de 88 mil 427 millones 197 mil 297 pesos.

El gobierno estatal también ha focalizado su atención en programas, fondos y proyectos de inversión federales, destacando la fiscalización de diversos proyectos

<sup>12</sup> <https://www.haciendachiapas.gob.mx/4to-informe/4to-Informe.pdf>



como el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, y proyectos específicos como "Maíz de corazón" y "Fortalecimiento a la producción de maíz en tiempos de siembra". Entre las obras auditadas más significativas se encuentran la construcción del paso a desnivel vehicular en el cruce del Libramiento Sur con el bulevar Andrés Serra Rojas y el doble paso a desnivel vehicular en el Libramiento Norte Poniente.

Adicionalmente, en 2022 se realizaron ocho auditorías al desempeño, abordando temas cruciales como la expansión de la educación inicial, proyectos agropecuarios y artesanales indígenas, desarrollo forestal, servicios de fumigación ambiental para clínicas COVID, entre otros. Esta diversificación en las áreas auditadas refleja la amplitud de la revisión gubernamental.

En términos de colaboración con el gobierno federal, se llevaron a cabo revisiones a programas federales como "Recursos para la atención de la salud y medicamentos gratuitos" y "Recursos para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas". Además, se brindó seguimiento a 65 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) en 16 dependencias, 39 entidades y 10 organismos públicos descentralizados.

Una práctica destacada en el fomento de la transparencia y rendición de cuentas es la consolidación de libros blancos que detallan acciones y resultados destacados de programas, proyectos, fondos o asuntos relevantes. En este sentido, se validaron 46 libros blancos a cuatro dependencias, tres entidades y un ayuntamiento, contribuyendo así a una comunicación más abierta y accesible para la ciudadanía.

Las capacitaciones y asesorías impartidas a 967 funcionarios, la verificación de procesos licitatorios y la supervisión de contratos en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet) demuestran un compromiso con la legalidad y la eficacia en la administración de recursos.

El fortalecimiento y actualización de las técnicas de auditoría en la revisión de contratos con recurso federal, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública federal, demuestra una voluntad gubernamental para adaptarse y mejorar continuamente en la gestión y fiscalización de recursos.

La recuperación y aprovechamiento de bienes patrimoniales, como el vivero La Albarrada y el terreno La Chacona San Isidro Corral de Piedra, para construir un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), evidencian un enfoque estratégico en la gestión de activos para beneficio social.



Un aspecto crucial para medir la transparencia es el acceso a la información por parte de la ciudadanía. El incremento del 830% en las visitas a los portales de transparencia de los organismos públicos del Ejecutivo del Estado, junto con los resultados positivos en la Métrica de Gobierno Abierto 2021 y el Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022, indican una mayor conciencia y participación de la población en la supervisión de las acciones gubernamentales.

Por su parte el Instituto de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de Chiapas (ITAIPCH) es una pieza clave en el desarrollo de las estrategias e implementación de políticas para el acceso a la información y por ende la rendición de cuentas. Este instituto recibió del 01 de enero al 30 de junio de 2023 5 mil 325 solicitudes de información pública, en tanto que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de solicitudes fue de 12 mil 506<sup>13</sup>.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, el gobierno de Chiapas ha implementado diversas medidas preventivas y correctivas. La capacitación a funcionarios, la implementación del Programa de formación profesional del personal auditor y de control, y la recuperación de bienes patrimoniales incumplidos muestran una respuesta activa y firme contra la corrupción.

La atención a 6 mil 569 expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas y las 361 sanciones emitidas subrayan el compromiso del gobierno estatal con la rendición de cuentas y la imposición de consecuencias ante conductas irregulares.

La presentación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y la aprobación de esta por parte del Comité Coordinador reflejan una estrategia integral para abordar la corrupción, involucrando a diversos sectores y recogiendo la opinión de colegios, grupos empresariales y pueblos originarios.

La interconexión del Sistema Electrónico Estatal Anticorrupción con la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y las capacitaciones a municipios en la elaboración de Códigos de Ética y de Conducta son pasos significativos hacia una implementación más amplia y efectiva de medidas anticorrupción.

La participación ciudadana se ha convertido en un pilar fundamental en las estrategias de combate a la corrupción. La Contraloría Social, con capacitaciones, asesorías y pláticas para ciudadanos y servidores públicos, así como los canales

---

<sup>13</sup> <https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/estadisticas>



QuejaNet y la atención a quejas y denuncias, refuerzan la idea de involucrar activamente a la sociedad en la supervisión y mejora de los servicios gubernamentales.

El respaldo a concursos como "Transparencia en Corto" y el "Premio Nacional de Contraloría Social" demuestran la valoración de la creatividad y participación de la sociedad en la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción.

Lo anterior da muestra clara de los esfuerzos que el gobierno de Chiapas ha implementado en materia de transparencia y rendición de cuentas. La diversificación de las áreas auditadas, la colaboración con instancias federales, el fortalecimiento de la capacitación y las acciones anticorrupción muestran un compromiso firme con la eficiencia, legalidad y participación ciudadana. Sin embargo, la evaluación de estos esfuerzos debe ser constante para asegurar la mejora continua y la consolidación de una administración pública eficaz y transparente y deben fortalecerse a través de diversos mecanismos como los que a continuación se enuncian:

- Fortalecimiento del Marco Legal: Revisar y fortalecer el marco legal relacionado con la transparencia y rendición de cuentas, incorporando disposiciones específicas para la gestión eficiente de recursos en sectores clave como salud, educación y desarrollo social.
- Cultura de Datos Abiertos: Impulsar una cultura de datos abiertos, liberando información en formatos accesibles y reutilizables para el público, lo que facilitaría la colaboración con la sociedad civil y la academia en la generación de soluciones innovadoras.
- Fortalecimiento de Contraloría Social: Ampliar y fortalecer los mecanismos de contraloría social, asegurando que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para vigilar de cerca la ejecución de proyectos y servicios gubernamentales.
- Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil: Fomentar la colaboración estrecha con organizaciones de la sociedad civil, permitiendo una revisión independiente de la gestión gubernamental y proporcionando canales efectivos para la presentación de denuncias ciudadanas.
- Innovación en Comunicación Gubernamental: Adoptar estrategias innovadoras de comunicación gubernamental que faciliten la comprensión de la información financiera y de desempeño por parte de la ciudadanía, utilizando canales diversos y accesibles.
- Evaluación de Impacto Social: Incorporar evaluaciones de impacto social en la toma de decisiones, asegurando que los programas gubernamentales



generen beneficios tangibles para la población y aborden de manera efectiva las necesidades prioritarias.

- Seguimiento a Recomendaciones de Órganos Fiscalizadores: Comprometerse a dar seguimiento efectivo a las recomendaciones emitidas por órganos fiscalizadores externos, garantizando la mejora continua en la gestión gubernamental y la corrección de posibles deficiencias.
- Divulgación de Información en Tiempo Real: Establecer plataformas de divulgación de información en tiempo real, permitiendo a la ciudadanía acceder a datos actualizados sobre el gasto público, proyectos gubernamentales y resultados de programas sociales.
- Evaluación Independiente de Programas Sociales: Implementar evaluaciones independientes de los programas sociales, involucrando a expertos externos para garantizar la objetividad y la mejora continua en la eficacia de estas iniciativas.
- Promoción de Estándares Internacionales en Contratación Pública: Adoptar estándares internacionales en los procesos de contratación pública, facilitando la interoperabilidad con sistemas globales y promoviendo la competitividad y transparencia en estas operaciones.
- Evaluación de Desempeño de funcionarios: Implementar sistemas de evaluación de desempeño para funcionarios gubernamentales, vinculando incentivos y ascensos a resultados tangibles en términos de transparencia, eficiencia y cumplimiento de metas.
- Desarrollo de Estrategias Anticorrupción en Sectores Clave: Diseñar estrategias específicas para combatir la corrupción en sectores clave, como salud y educación, abordando los desafíos particulares de estas áreas y garantizando una gestión más transparente de los recursos.
- Fomento de la Innovación Social: Apoyar iniciativas de innovación social que utilicen tecnologías emergentes para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, incentivando la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.
- Implementación de Protocolos de Integridad en Contrataciones: Establecer protocolos de integridad en los procesos de contratación, incluyendo cláusulas anticorrupción en los contratos gubernamentales y promoviendo la cultura de cumplimiento en las empresas proveedoras.
- Evaluación de Vulnerabilidades en Contratación Pública: Realizar evaluaciones periódicas de vulnerabilidades en los procesos de contratación pública, identificando y corrigiendo posibles puntos de riesgo que puedan facilitar prácticas indebidas.



## ◆ Gobierno moderno y eficiente

El estado de Chiapas tiene la necesidad urgente de emprender una modernización que vuelva más eficiente las acciones de gobierno y permita maximizar los recursos de la hacienda pública estatal. La prioridad del próximo gobierno debe ser instrumentar un modelo de gobierno digital e innovador que fomente la cultura de la transparencia y sea la base en la consolidación de un Gobierno Abierto.

Esta transparencia y simplificación en los trámites y servicios estatales significa un beneficio directo para los chiapanecos en la reducción de tiempos, costos y requisitos, así como un aumento de la eficiencia gubernamental. Esto es todo un reto, pero en MORENA lo asumimos con responsabilidad y compromiso.

El modelo de Gobierno Abierto debe construirse de la mano de la sociedad civil, el sector académico y los grupos de empresarios estatales, todo esto con la finalidad que sea la misma ciudadanía quien ayude a trazar el camino por el que debe transitar las mejoras regulatorias y de procesos, así como la simplificación administrativa.

Trabajar de manera plural e incluyente, Estado y sociedad, garantiza que la transparencia y la certeza jurídica sean piedras angulares en la modernización gubernamental. Actualmente el gobierno de Chiapas se encuentra entre los últimos lugares a nivel nacional, como una entidad federativa con un gobierno abierto, incluso está por debajo de la media nacional, según datos de *“The World Justice Project”*<sup>14</sup>.

Las y los chiapanecos tenemos derecho a contar con un gobierno que se apegue a las mejores prácticas internacionales en la materia de eficiencia y eficacia gubernamental. Algunas de estas prácticas que contemplamos en este plan de gobierno son:

- Hacer más eficiente la operación y el gasto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;
- Profesionalizar el servicio público buscando mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración Pública Estatal;
- Evaluación constante del desempeño de la gestión gubernamental y de los programas de gobierno y su impacto en la población;

---

<sup>14</sup> [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023\\_Digital.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023_Digital.pdf)



- Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos federales como política pública permanente.

En Chiapas tiene que construirse un gobierno que otorgue las certezas jurídicas y la transparencia que son necesarias para implementar mejoras en la gestión pública. Para este perfeccionamiento en la eficiencia de administración pública tomaremos en cuenta, entre otros elementos:

- La flexibilidad de los diversos niveles de desarrollo institucional entre las dependencias públicas;
- La innovación digital pero también de procesos y mecanismos;
- La sinergia de los actores ciudadanos y dependencias públicas;
- La participación y vinculación ciudadana tiene como objetivo integrar las necesidades y opiniones de la sociedad civil en la búsqueda de mayor eficacia de la gestión pública y gubernamental.

El estado ha mostrado un estancamiento en la lucha contra la corrupción, definido como el uso del poder público para obtener un beneficio privado, en los poderes ejecutivo, legislativo, y judicial locales, y en el sistema de seguridad y procuración de justicia. Ello considera tres formas de corrupción: *sobornos*, *influencias indebidas*, y *la apropiación indebida de recursos públicos*.

Por ello, debemos destacar que todos los procesos de modernización y eficiencia gubernamental tienen como punto de partida el combate a la corrupción que es uno de los estandartes de la Cuarta Transformación y en Chiapas no será diferente. Limpiaremos la corrupción del gobierno como se hace con las escaleras: de arriba hacia abajo. Solo así podrán funcionar todas las mejoras que hemos contemplado y analizado y que llevaremos a la práctica cuando seamos gobierno.

#### ◆ **Austeridad**

Nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, estableció como principio que “No puede existir gobierno rico con pueblo pobre”. Atendiendo las palabras del titular del Ejecutivo Federal, uno de los pilares del movimiento de la Cuarta Transformación se materializó el 19 de noviembre de 2019 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley Federal de Austeridad Republicana<sup>15</sup>. Así, el gobierno Federal marcó un precedente para combatir la desigualdad social, la

<sup>15</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>



corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales.

- Para garantizar que los objetivos a los que están destinados los recursos públicos se alcancen, es necesario garantizar que el gasto se haga con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- En el caso de Chiapas, el día 29 de enero de 2020 se publican los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal<sup>16</sup>. Dicho instrumento ha contribuido a garantizar lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>17</sup> que a la letra dice: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Se propone:

- Continuar con los principios plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular, el artículo 134, sobre el uso de los recursos públicos.
- Fortalecer las leyes y reglamentos locales que compagine con los objetivos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Establecer a través de lineamientos, las partidas específicas en las cuales se deben generar ahorros en el Presupuesto asignado en cada ejercicio fiscal para el estado de Chiapas.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de austeridad y gasto de los recursos públicos del estado de Morelos a través de la promulgación de una Ley de Austeridad estatal.

#### ◆ Separar el poder político del poder económico

La separación del poder político del poder económico ha sido una prioridad desde la llegada de la cuarta transformación al estado de Chiapas en 2018. Se ha evitado condonar impuestos a las grandes empresas y se ha impulsado la participación de la ciudadanía en el gobierno estatal mediante la organización de consultas para promover la colaboración de la ciudadanía dentro del desarrollo del estado.

<sup>16</sup> <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/estatal/informacion/Lineamientos/Generales/Lineam-Grales-Austeridad.pdf>

<sup>17</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Para evitar que las elites políticas quieran restablecer sus privilegios dentro del estado se propone:

- Impulsar las políticas que buscan separar el poder político del poder económico en el estado.
- Continuar promoviendo la participación ciudadana en el gobierno del estado mediante la organización de consultas a la ciudadanía .

#### ◆ Seguridad pública

Chiapas, tierra de contrastes y riqueza cultural, también ha sido testigo de esfuerzos significativos por parte de su administración local para fortalecer la seguridad pública en la entidad. Este compromiso se ve respaldado por acciones concretas que pintan un panorama alentador en términos de percepción ciudadana y acciones concretas implementadas para revertir la inseguridad.

De esta forma, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023<sup>18</sup>, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), emerge como una fuente clave para entender la evolución de la percepción de inseguridad en Chiapas: los datos revelan un descenso del 6.2% en la percepción de inseguridad en la población de 18 años y más en el último año, situándose en un alentador 68.1%. Este dato, por debajo de la media nacional del 74.6%, refleja avances sustanciales en las estrategias implementadas por la administración local para recuperar la confianza de sus habitantes.

Un análisis más detallado proporcionado por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) al tercer trimestre de 2023<sup>19</sup> presenta un panorama específico para Tuxtla Gutiérrez, la capital chiapaneca. Aunque la disminución del 0.6% en la percepción de inseguridad puede parecer modesta, este descenso indica una continuidad en la tendencia positiva, sugiriendo que las medidas locales están influyendo de manera significativa en la percepción ciudadana. Este aspecto es crucial, ya que la percepción de seguridad desempeña un papel fundamental en la calidad de vida de los habitantes y en la atracción de inversiones, factores que son vitales para el desarrollo integral del estado.

Uno de los puntos destacados de esta narrativa positiva es la reciente entrega de 38 vehículos a la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE). Esta acción, como se informa oficialmente, subraya el compromiso de la administración con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la

<sup>18</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

<sup>19</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>



seguridad y la justicia. Equipar a las fuerzas de seguridad con los recursos necesarios es fundamental para mejorar su eficacia en la prevención y persecución del delito. Esta inversión no solo representa un impulso material, sino también un mensaje claro de la voluntad del gobierno chiapaneco de crear un entorno más seguro para sus habitantes.

La administración local no solo se enfoca en la percepción y el equipamiento policial, sino que también destaca que Chiapas continúa entre los primeros lugares en materia de seguridad y justicia. Este posicionamiento, aunque positivo, demanda una mayor comprensión de los indicadores específicos y metodologías utilizadas para su evaluación. Conocer estos detalles proporciona una imagen más completa y permitiría una evaluación más precisa de los logros y áreas de mejora en el ámbito de la seguridad pública.

A pesar de estos avances, es crucial no perder de vista los desafíos futuros que enfrenta Chiapas en materia de seguridad. La evaluación continua de las estrategias implementadas es esencial para mantener y mejorar estos logros. La implementación de programas preventivos que aborden las causas subyacentes del delito, como la pobreza y la falta de oportunidades, será crucial para garantizar una mejora sostenida.

La colaboración intergubernamental también se presenta como un punto clave en la lista de recomendaciones para el futuro. Fomentar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno permitirá la implementación de estrategias más integrales y efectivas. La participación ciudadana, con un papel activo en la formulación y ejecución de políticas de seguridad, es esencial para construir una comunidad más segura y resiliente.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en cualquier estrategia de seguridad pública exitosa. Mantener altos estándares en estos aspectos fortalecerá la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de su seguridad. La formación continua de las fuerzas de seguridad, la incorporación de tecnologías innovadoras y la promoción de la inclusión social en comunidades vulnerables son elementos que contribuirán al desarrollo integral y sostenible de Chiapas.

El análisis de datos y el uso de tecnologías de inteligencia serán cruciales para identificar patrones delictivos y dirigir estrategias de manera más precisa. Además, explorar oportunidades de colaboración internacional para compartir mejores prácticas y abordar problemas transfronterizos será esencial en un mundo cada vez más interconectado.



En conclusión, la situación actual de seguridad pública en Chiapas presenta aspectos positivos respaldados por datos concretos y acciones gubernamentales.

Sin embargo, para garantizar una mejora sostenida, es imperativo abordar los desafíos futuros con estrategias integrales, colaboración intergubernamental y la participación de la comunidad. Chiapas tiene el potencial de consolidarse como un referente en seguridad y justicia, sirviendo como ejemplo para otros estados de la República Mexicana para ello se propone el fortalecimiento de diversos puntos y estrategias que ya han sido implementadas en el Estado o son propensas de ponerse en práctica en aras de mejorar los esquemas relacionados a la Seguridad Pública:

- Fortalecimiento en la implementación de Programas Preventivos Integralmente Diseñados: El reforzamiento en la implementación de programas preventivos que aborden no solo los síntomas, sino las causas subyacentes del delito, como la pobreza y la falta de oportunidades, es esencial. Fortalecer estas iniciativas ayudará a crear un entorno más seguro y sostenible.
- Evaluación Continua de Estrategias: Es crucial establecer un sistema robusto de evaluación continua de las estrategias implementadas. Este enfoque permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las políticas de seguridad de manera oportuna.
- Fortalecimiento de la Colaboración Intergubernamental: Fomentar la colaboración entre el gobierno estatal, municipal y federal es vital para garantizar una respuesta integral y coordinada a los desafíos de seguridad. Establecer protocolos claros y mecanismos de cooperación eficientes mejorará la efectividad de las acciones conjuntas.
- Participación Ciudadana Activa: Incentivar la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de políticas de seguridad es esencial. La comunidad conoce mejor sus necesidades y desafíos, y su participación contribuirá a estrategias más contextualizadas y efectivas.
- Formación Continua y Especializada para Fuerzas de Seguridad: Asegurar una formación continua y especializada para las fuerzas de seguridad es esencial para mantener y mejorar sus habilidades en un entorno en constante evolución. Esto incluye capacitación en el uso de tecnologías emergentes y técnicas de intervención no violenta.
- Incorporación de Tecnologías Innovadoras: La implementación de tecnologías innovadoras, como sistemas de vigilancia avanzados y análisis de datos predictivos, mejorará la capacidad de anticiparse y responder a patrones delictivos. La tecnología puede ser una aliada poderosa en la lucha contra la criminalidad.



- Promoción de la Inclusión Social en Comunidades Vulnerables: Desarrollar programas específicos que promuevan la inclusión social y económica en comunidades vulnerables abordará las raíces de algunos problemas de seguridad. Ofrecer oportunidades y recursos puede reducir la propensión a actividades delictivas.
- Coordinación Internacional en Seguridad: Explorar y fortalecer colaboraciones internacionales en materia de seguridad permitirá compartir mejores prácticas, experiencias y abordar problemas transfronterizos. La cooperación regional puede ser clave para enfrentar desafíos que trascienden las fronteras estatales.
- Desarrollo de Programas de Educación y Capacitación: Invertir en programas educativos que fomenten la capacitación laboral y el desarrollo de habilidades contribuirá a la reducción de la delincuencia al proporcionar alternativas positivas a los jóvenes.
- Enfoque Diferenciado según Zonas: Reconocer las particularidades de cada región del estado y adaptar las estrategias de seguridad según las necesidades específicas de cada área es fundamental. Un enfoque diferenciado puede ser más efectivo y receptivo a la diversidad de desafíos presentes en Chiapas.
- Promoción del Turismo Seguro: Desarrollar estrategias específicas para promover el turismo seguro, vital para la economía de Chiapas, asegurará la seguridad de los visitantes y fortalecerá la imagen positiva del estado.
- Desarrollo de Programas de Rehabilitación: Implementar programas de rehabilitación efectivos para personas que hayan cometido delitos menores contribuirá a la reintegración positiva a la sociedad y reducirá la reincidencia.
- Vinculación con el Sector Empresarial: Fomentar la vinculación con el sector empresarial para fortalecer la seguridad en zonas industriales y comerciales. La colaboración con empresas puede mejorar la seguridad en áreas críticas.
- Programas de Atención a Víctimas: Establecer programas de atención integral a víctimas de delitos fortalecerá el apoyo a quienes han sufrido incidentes criminales y contribuirá a la reparación del tejido social.
- Campañas de Concientización Ciudadana: Desarrollar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia de la seguridad y la colaboración con las autoridades. Una ciudadanía informada y comprometida es un activo invaluable en la prevención del delito.
- Respaldo Legal para la Acción Policial: Garantizar un marco legal claro y respaldado por derechos humanos para las acciones policiales. Esto proporcionará a las fuerzas de seguridad la confianza y autoridad necesarias para realizar su trabajo de manera efectiva.



- Desarrollo de Programas de Desarme: Implementar programas de desarme voluntario para reducir la presencia de armas ilegales en la sociedad. La reducción de la disponibilidad de armas contribuirá a disminuir la violencia.
- Investigación y Combate al Crimen Organizado: Reforzar las capacidades de investigación y combate al crimen organizado. Esta acción es esencial para abordar amenazas más complejas y garantizar la seguridad a largo plazo.

Estos puntos representan una guía integral para enfrentar los desafíos futuros en materia de seguridad pública en Chiapas. Reconocer la efectividad de las estrategias existentes y fortalecerlas con estos enfoques permitirá a Chiapas avanzar hacia un estado más seguro y próspero.

#### ◆ Nuevo Modelo de Policía

En el gobierno de la Cuarta Transformación tenemos la firme convicción que los policías locales son de suma importancia, debido a que son el primer contacto de la ciudadanía con el Estado. Fortalecerlos y profesionalizarse es fundamental para mejorar la seguridad pública en Chiapas.

Para esto el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó el Acuerdo<sup>20</sup> del 03/XLIV/19 en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 8 de julio de 2019, que señala que el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales, para prevenir el delito, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

El Modelo Nacional de Policía considera que la articulación de las policías y la Guardia Nacional debe basarse en un esquema subsidiario que parte de los municipios, en primer lugar, de los municipios y zonas urbanas que tienen más de 100 mil habitantes o que cuentan con una policía municipal sólida y con un Estado de Fuerza y equipamiento suficiente para mantener la seguridad en su territorio.

En caso de que la policía municipal no pueda llevar a cabo cabalmente sus tareas, las policías estatales podrán llevar a cabo esa tarea en los municipios que no puedan sostener la función y finalmente la Guardia Nacional, en los casos donde ni

---

<sup>20</sup> Acuerdos y Exhortos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 8 de julio de 2019. DOF. Miércoles 17 de julio de 2019, en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565946&fecha=17/07/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565946&fecha=17/07/2019)



los municipios, ni el estado pueda darle cobertura y eficacia a la seguridad pública entonces actuará para mantener la seguridad.

Para tal efecto el Modelo Nacional de Policía propone<sup>21</sup> medir con base en los indicadores de robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo parcial de vehículo, robo a comercio, narcomenudeo, robo total de vehículo, fraude, extorsión y violencia de género que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como por los resultados de percepción, homicidios dolosos, impunidad, cifra Negra, confianza en la Policía; y percepción positiva del Desempeño policial contenidos en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), principalmente, que produce el INEGI.

La siguiente tabla expresa la incidencia delictiva de medición del estado de Chiapas y su relación con el resto de las entidades federativas:

#### INCIDENCIA DELICTIVA 2021-2022

##### TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

ENTIDAD	2021	2022	DIF.
CDMX	45.33	46.03	0.7
MEX	45.5	36.58	-8.92
QRO	31.81	35.82	4.01
SLP	29.12	32.68	3.56
PUE	36.23	32.65	-3.58
MOR	32.05	32.33	0.28
NL	34.09	31.74	-2.35
GRO	26.48	31.37	4.89
TLAX	28.71	31.3	2.59
TAB	35.44	30.79	-4.65
Q ROO	31.53	30.4	-1.13
COAH	24.41	29.56	5.15
JAL	31.94	28.92	-3.02
<b>Nacional</b>	<b>30.78</b>	<b>28.7</b>	<b>-2.08</b>
SON	30.2	28.6	-1.6

<sup>21</sup> Anexos de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020. DOF. Martes 26 de enero de 2021 en [https://dof.gob.mx/2021/SSPC/SEGURIDADyPC\\_260121.pdf](https://dof.gob.mx/2021/SSPC/SEGURIDADyPC_260121.pdf)



SIN	30.23	28.32	-1.91
CAMP	18.61	27.72	9.11
BC	31.69	27.21	-4.48
COL	26.56	26.36	-0.2
AGS	29.58	26.3	-3.28
NAY	21.21	24.02	2.81
YUC	23.6	23.91	0.31
CHIH	26.43	23.72	-2.71
GTO	29.93	23.01	-6.92
BCS	21.75	22.7	0.95
DGO	17.38	22.68	5.3
ZAC	22.74	20.68	-2.06
HGO	19.2	19.64	0.44
OAX	18.55	18.82	0.27
MICH	18.1	18.48	0.38
TAMPS	20.47	18.2	-2.27
VER	19.54	17.12	-2.42
CHIS	16.38	14.11	-2.27

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023. En [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023\\_1\\_prevalencia\\_incidencia\\_delictiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_1_prevalencia_incidencia_delictiva.pdf)

El Modelo Nacional de Policía va acompañado de la dignificación y fortalecimiento de la labor de las policías y con ello, lograr mejoras significativas en la confianza y legitimidad de la ciudadanía hacia las mismas. Una policía basada en la cercanía con la ciudadanía, el uso de tecnología y la justicia cívica, que incorpore los siguientes factores:

- Dignificar sus condiciones laborales y salariales, para eliminar los incentivos a la corrupción y a la colusión. Es fundamental convertir la tarea policial en una verdadera vocación.
- Se considerará primordial el papel de la policía local como primer respondiente, por lo que es fundamental fortalecerlas y profesionalizarlas.
- Este gobierno buscará implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de



México, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los presidentes municipales del país.

- Para terminar con la impunidad y garantizar la protección de los derechos humanos de la población, esta corporación operará mediante un modelo de rendición de cuentas.

Estas medidas tienen como objetivo atender de manera rápida y ágil los conflictos suscitados en Chiapas, entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, para evitar que estos escalen y faciliten su resolución pacífica.

Además, funge como el impulsor necesario de la política pública de prevención del delito, pues previene que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz.

Asimismo, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya. Además, permite atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

Chiapas seguirá por el camino de la recuperación de la mano de la Cuarta Transformación. Es nuestra convicción.

#### ◆ **Actualización del marco jurídico estatal**

Gracias a la llegada de la Cuarta Transformación al estado de Chiapas, se ha podido impulsar la consolidación de un estado de bienestar y paz en la entidad federativa, el cual ha permitido también el desarrollo regional y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las y los chiapanecos.

Si bien los avances de la región han sido relevantes, es importante el seguir ejecutando acciones que permitan la preservación de los beneficios alcanzados y la obtención de nuevos en beneficio de la ciudadanía de la entidad. Para lo anterior, se considera necesario que, desde el ente legislativo local, se sigan impulsando las actividades que permitan modernizar el marco jurídico estatal, a efecto de:

- Mejorar las herramientas en materia de transparencia y rendición de cuentas;
- Fortalecer la participación ciudadana y las herramientas constitucionales de democracia directa;
- Robustecer las políticas públicas de seguridad social;



- Consolidar acciones afirmativas que permitan la inclusión de los grupos vulnerables de la región en la sociedad;
- Garantizar la participación ciudadana dentro de los espacios de ejercicio del poder público;
- Actualizar el andamiaje jurídico penal, a efecto de contar con tipos penales que sancionen todas aquellas conductas delictivas que se suscitan en la entidad federativa;
- Mejorar las políticas públicas vinculadas a la atención y reparación del daño de las mujeres víctimas de violencia;
- Asegurar un sistema judicial que opere con perspectiva de género y estricto apego a los derechos fundamentales;
- Fortalecer aquellas disposiciones enfocadas en el desarrollo agropecuario y ganadero de la región;
- Perfeccionar las normas locales en materia de protección y apoyo de las pequeñas y medianas empresas;
- Propiciar el desarrollo del sector caficultor en la región;
- Prevenir y sancionar la comisión de delitos a través de plataformas digitales;
- Asegurar que los elementos encargados de la seguridad pública estatal se desempeñen con perspectiva de género y observancia a los derechos humanos;
- Garantizar la ejecución de acciones gubernamentales tendientes a fomentar el deporte y la cultura;
- Revertir el rezago educativo de las comunidades;
- Impulsar el desarrollo cultural y turístico de la entidad;
- Brindar protecciones legales adicionales en favor de las niñas, niños y adolescentes chiapanecos, las cuáles contribuyan en la garantía de sus derechos humanos;
- Garantizar la efectiva prestación de servicios de salud;
- Preservar las áreas naturales de la entidad federativa, así como sancionar con efectividad todas aquellas conductas delictivas que atentan contra el medio ambiente;
- Promover criterios de sustentabilidad en el desempeño de los entes gubernamentales; y
- Brindar canales de atención oportuna de las exigencias de los grupos vulnerables.

#### ◆ **Procuración de justicia penal efectiva y transparente**

De conformidad con el Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023, publicado por la asociación World Justice Project, el estado de Chiapas presenta



algunas deficiencias en materia de administración e impartición de justicia penal<sup>22</sup>. Por lo cual, resulta de suma relevancia el continuar efectuando las acciones que abran paso a la consolidación de un sistema judicial estatal en el que se garantice plenamente el derecho humano de acceso a la justicia y a la reparación integral del daño en favor de las víctimas.

Para lo antes mencionado, es necesario que se sigan:

- Mejorando los protocolos y mecanismos de atención de denuncias ciudadanas;
- Asegurando el respeto de los derechos humanos de las personas reclusas en los centros penitenciarios;
- Capacitando en materia de derechos humanos a los elementos que forman parte de las instituciones partícipes en los procesos judiciales de índole penal;
- Garantizando presupuestos acordes con las problemáticas que enfrentan los entes gubernamentales que participan en actividades de seguridad pública y procuración de justicia;
- Asegurando que la impartición de justicia estatal se haga con perspectiva de género;
- Impulsando la coordinación en materia de seguridad pública entre el gobierno estatal y municipal;
- Afianzando la impartición de justicia penal de manera imparcial, independiente y libre de corrupción;
- Mejorando los mecanismos de vigilancia de los procesos penales;
- Garantizando la debida ejecución de las resoluciones dictadas por tribunales penales;
- Impulsando la impartición de justicia de manera expedita y eficaces;
- Fortaleciendo, al interior de los órganos jurisdiccionales, las políticas públicas en materia de rendición de cuentas y transparencia; y
- Atendiendo las recomendaciones realizadas por los órganos autónomos encargados de la defensa de los derechos humanos.

---

<sup>22</sup> [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023\\_Digital.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023_Digital.pdf)



## C. Política Social

### ◆ Pobreza

De acuerdo con el Informe de Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se registraron 3 millones 838 mil 705 habitantes en el estado de Chiapas que viven en condición de pobreza, lo que equivale a 67.4% de la población total de la entidad.

Respecto a las carencias sociales se detectó que: 31.1% de la población del estado vive con rezago educativo; 66.1% no tiene acceso a servicios de salud; 77.9% no cuenta con seguridad social; 22.1% carece de una vivienda digna; 50.8% no cuentan con servicios básicos en su vivienda; y 20.9% no tienen acceso a una sana alimentación<sup>23</sup>.

**Medición multidimensional de la pobreza, Chiapas  
2016-2022**

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas			
	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**
<b>Pobreza</b>								
Población en situación de pobreza	77.9	78.0	75.5	<b>67.4</b>	4,036.7	4,166.0	4,218.0	<b>3,838.7</b>
Población en situación de pobreza moderada	48.3	47.4	46.4	<b>39.2</b>	2,501.3	2,533.3	2,594.9	<b>2,231.2</b>
Población en situación de pobreza extrema	29.6	30.6	29.0	<b>28.2</b>	1,535.4	1,632.7	1,623.1	<b>1,607.5</b>
Población vulnerable por carencias sociales	11.8	12.3	14.1	<b>21.9</b>	610.0	655.2	788.8	<b>1,247.2</b>
Población vulnerable por ingresos	3.6	3.0	3.3	<b>2.7</b>	187.0	158.4	183.4	<b>152.1</b>
Población no pobre y no vulnerable	6.7	6.8	7.1	<b>8.1</b>	347.4	361.8	397.2	<b>459.9</b>
<b>Privación social</b>								
Población con al menos una carencia social	89.7	90.3	89.6	<b>89.3</b>	4,646.7	4,821.1	5,006.9	<b>5,085.9</b>
Población con al menos tres carencias sociales	43.5	45.3	50.4	<b>56.5</b>	2,252.7	2,417.5	2,817.5	<b>3,218.0</b>
<b>Indicadores de carencia social</b>								
Rezago educativo	30.2	31.2	32.5	<b>31.1</b>	1,563.4	1,667.6	1,816.5	<b>1,772.4</b>
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.0	17.6	37.1	<b>66.1</b>	779.1	939.7	2,072.6	<b>3,764.4</b>
Carencia por acceso a la seguridad social	81.9	83.1	78.9	<b>77.9</b>	4,243.7	4,440.3	4,410.4	<b>4,437.4</b>
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	24.5	23.6	20.0	<b>22.1</b>	1,270.6	1,259.8	1,117.8	<b>1,261.6</b>
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	52.3	57.1	55.8	<b>50.8</b>	2,709.8	3,050.5	3,120.3	<b>2,896.3</b>
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	23.5	25.7	24.5	<b>20.9</b>	1,217.5	1,371.7	1,369.6	<b>1,191.0</b>
<b>Bienestar económico</b>								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	49.5	49.4	44.1	<b>36.6</b>	2,565.6	2,636.3	2,466.4	<b>2,087.8</b>
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	81.5	81.0	78.8	<b>70.0</b>	4,223.7	4,324.4	4,401.4	<b>3,990.8</b>

\*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

\*\*Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx)

<sup>23</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)



La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores desde su implementación ha representado uno de los mecanismos para asegurar el bienestar de las personas adultas mayores de 65 años para garantizar una vejez digna y plena. Además, hace valer los derechos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 del CONEVAL, la carencia por acceso a la seguridad social de la población de 65 años o más a nivel nacional disminuyó 12.6 puntos porcentuales en el período 2018-2020 gracias al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Al respecto, en Chiapas, entre 2020 y 2022, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó al pasar de 78.9% a 77.9% de la población.

Asimismo, disminuyó la proporción de la población con ingreso por debajo de las líneas de pobreza al pasar de 78.8% a 70% de la población debido al impacto del programa en el ingreso de las personas beneficiarias.

Actualmente, el monto de la Pensión es de 4 mil 800 pesos, pagaderos bimestralmente, sin intermediarios, mediante el uso de una tarjeta bancaria. En 2024 el monto del apoyo a los adultos mayores tendrá un crecimiento de 25% para situarse en 6 mil pesos bimestrales, dando continuidad al plan de incrementos propuesto por el Ejecutivo Federal para este programa, contribuyendo con ello al reconocimiento de las personas adultas mayores como titulares de derechos y favoreciendo a este sector de la población con un recurso mínimo solidario de protección social.

De ahí que, el compromiso con nuestro estado es construir un modelo de gobierno cercano a la gente, en el que la prioridad sea trabajar en sus necesidades cotidianas, bajo el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres.

En 2024, los recursos destinados a programas sociales, orientados al bienestar de los hogares de todas las entidades federativas, se fortalecerán más, por lo que corresponde al gobierno estatal establecer y ejecutar mecanismos de coordinación con el gobierno federal para que esos recursos lleguen de manera oportuna y con la mayor cobertura posible, a la población más vulnerable del estado.

Con el objetivo de colaborar y reforzar la planeación operativa y ejecución de los programas para el bienestar en la entidad, se propone una suma de esfuerzos



interinstitucionales con el gobierno del estado para aumentar la cobertura, consolidarlos y que se conviertan en la base de la transformación del país.

Asimismo, se propone continuar gestionando un mayor gasto social e inversión física en proyectos de infraestructura que nuestro estado requiere. De igual modo, seguir invirtiendo en educación, mejorando la calidad de las escuelas, el acceso a la educación preescolar y la capacitación técnica y profesional, con el objetivo de ayudar a mejorar las perspectivas de empleo de las personas y reducir la pobreza a largo plazo.

Por otro lado, es sumamente importante que todas y todos los habitantes de nuestro estado tengan acceso a servicios de atención médica asequibles y de calidad para prevenir gastos catastróficos de salud y reducir la carga financiera de las familias.

También se propone reforzar los programas de capacitación y desarrollo de habilidades que preparen a las personas para empleos mejor remunerados, especialmente en sectores de crecimiento económico en la región, así como, promover el crecimiento del sector empresarial local, brindando apoyo a emprendedores y pequeñas empresas y atraer inversiones para crear empleos en la región.

En lo concerniente al desarrollo rural y agrícola, se propone continuar apoyando a las comunidades rurales con inversiones en infraestructura, acceso a tierras y recursos, y tecnología agrícola para mejorar la productividad y los ingresos en el sector agrícola.

Respecto a las mejores condiciones de vida, propongo asegurar que todas las comunidades tengan acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte, lo que puede mejorar significativamente la calidad de vida.

Por último, en lo referente a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, propongo fomentar programas de vivienda asequible para las familias de bajos ingresos, lo que puede ayudar a reducir la pobreza multidimensional al proporcionar un entorno más seguro y estable para vivir.

La implementación exitosa de estas políticas requiere una planificación adecuada, asignación de recursos, participación de la sociedad civil y el compromiso continuo del gobierno.

#### ◆ **Pueblos indígenas**

En Chiapas hay 1,459,648 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son: Tseltal



(562,120), tsotsil (531,662), Ch-ól (210,771), y el Tojolabal (66,092). La población que se autorreconoce afromexicana o afrodescendiente es de 56,532 personas.

Chiapas es la segunda entidad federativa con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena: Oaxaca (31.2 %), Chiapas (28.2 %), Yucatán (23.7 %) y Guerrero (15.5 %). Estas cuatro entidades acumularon 50.5 % del total de hablantes de lengua indígena en el país<sup>24</sup>.

Los derechos de los pueblos indígenas aparecieron en la palestra nacional, a partir del levantamiento armado en 1994 en este estado en el que se demandaba trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz para los pueblos indígenas.

En 1996 con los Diálogos para la Paz con Justicia y Dignidad y la firma de los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, conocidos como Acuerdos de San Andrés, debido a que fueron firmados en San Andrés Larráinzar.

A casi 30 años de aquel levantamiento, y de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024<sup>25</sup>, en Chiapas aún existen grandes desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a la población indígena, que representa 36% del total de sus habitantes; 35 municipios que tienen al menos 50% de hablantes de lengua indígena, son los de mayor pobreza y niveles más bajos de desarrollo humano.

El nivel educativo de los pueblos indígenas es bajo; en 2015, 22% no tenía escolaridad, 69% alcanzó educación básica y solo 6.6% media superior; además, casi 400,000 indígenas no hablan español.<sup>38</sup> El 4.2% de los hablantes de lengua indígena tienen alguna discapacidad, cifra que supera el 2.7% que presenta el resto de la población.

En las comunidades indígenas, la violencia y falta de respeto a los derechos humanos persisten junto con grandes carencias, entre las que destacan los bajos ingresos que perciben como producto de su actividad económica y las escasas oportunidades de empleo bien remunerado, que aunado a la dispersión de las localidades en las que habitan, dificulta la atención de otras necesidades básicas, ya que entre 2010 y 2015 su ritmo anual de crecimiento fue de 2.5%, mayor al promedio de la población total.

---

<sup>24</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_PueblosInd22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf)

<sup>25</sup> Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024

<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>



La Constitución Política del Estado de Chiapas reconoce su composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas: Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal. La constitución local también protege los derechos de los indígenas que por cualquier circunstancia se encuentren asentados dentro del territorio del Estado y que pertenezcan a otros pueblos indígenas.

Para MORENA resulta fundamental el diálogo permanente con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas por lo que se propone:

- Los pueblos indígenas y afroamericanos enfrentan una sistemática discriminación para el ejercicio de sus derechos. Resulta urgente combatir la exclusión de los pueblos indígenas en las políticas públicas que se generan en la entidad.
- Es necesario impulsar el reconocimiento integral de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, que tienen una naturaleza colectiva, los cuales son la base y sustento para garantizar sus autonomías y formas de gobierno.
- Garantizar la salvaguardia de las tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos y comunidades, así como su patrimonio cultural y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad, y sus legítimas aspiraciones de desarrollo y bienestar común.
- Reducir el rezago en las zonas donde habita la población de escasos recursos, las comunidades indígenas y en el entorno rural.
- Fortalecer la coordinación con la Administración Pública Federal, a fin de facilitar el acceso a los programas sociales disponibles para la población más vulnerable.
- Garantizar que se consideren las condiciones y necesidades de las mujeres indígenas y afroamericanas en la atención de los programas sociales.
- Atender los temas pendientes como el desplazamiento forzado y la migración en la entidad.

#### ◆ **Cultura**

En Chiapas hay 4,205 registros culturales, entre los que destacan 98 casas y centros de cultura, 51 museos, 12 teatros y 10 zonas arqueológicas<sup>26</sup>.

El estado cuenta con dos Declaratorias de la Unesco (San Cristóbal de las Casas, Ciudad Creativa de la Artesanía y arte popular y Los parachicos en la fiesta

---

<sup>26</sup>Sistema de Información Cultural Chiapas [https://sic.gob.mx/lista\\_recursos.php?estado\\_id=7](https://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=7)



tradicional de enero de Chiapa de Corzo) y 1 como Patrimonio de la Humanidad (Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque)<sup>27</sup>.

Chiapas es reconocida nacional e internacionalmente por sus festividades y por su arte popular entre los que tienen un lugar preponderante: la Danza de los Parachicos, el Carnaval Zoque Coiteco, la Fiesta de Corpus Christi de Suchiapa, el Carnaval de San Juan Chamula y el de Tenejapa, la Alfarería de Amatenango del Valle, el Ámbar de Chiapas, la Laca de Chiapa de Corzo y los textiles chiapanecos.

Para MORENA garantizar los derechos culturales de las y los habitantes de Chiapas es prioritario, así como el fomento a las distintas expresiones artísticas por lo que propone:

- Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de la entidad mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.
- Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura a fin de brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.
- Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad.
- Fomentar la protección del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.
- Impulsar la creación, educación, formación e investigación artística y cultural.
- Abatir el rezago en materia de instrumentos normativos que orienten, sancionen y den certeza a las acciones y programas en materia cultural.
- Fortalecer el uso de las lenguas indígenas, entendiéndose en su expresión más amplia: como elementos fundamentales de la cultura nacional, y parte esencial de la identidad de las comunidades y los pueblos indígenas.

#### ◆ Educación

En el estado de Chiapas, la atención a la población indígena se ha mantenido de manera constante, especialmente en niñas, niños y jóvenes, referente a su educación; según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2015, la Encuesta Intercensal y el Índice de Marginación revelaron que un significativo porcentaje de la población indígena en el rango de 0 a 17 años, específicamente 4 de cada 10, presentaba necesidades diferenciadas, incluyendo

<sup>27</sup> [https://sic.gob.mx/?table=otra\\_declaratoria&estado\\_id=7](https://sic.gob.mx/?table=otra_declaratoria&estado_id=7)



un 27% de hablantes de lengua indígena, cifras que superan considerablemente la media nacional<sup>28</sup>.

El servicio educativo indígena en Chiapas se ha convertido en un eje fundamental de la Cuarta Transformación, se ha buscado atender a los pueblos indígenas en comunidades rurales y brindar una educación con pertinencia cultural y lingüística.

Este servicio educativo está diseñado para impartir conocimientos en la lengua materna de los estudiantes, fortaleciendo así su identidad y preservando sus lenguas indígenas. Actualmente, este servicio abarca la educación inicial, preescolar y primaria, siendo un componente crucial para el desarrollo integral de la población indígena en edad escolar.

El reconocimiento de que la población indígena enfrenta necesidades diferenciadas respecto a otras comunidades del país ha llevado a la implementación de estrategias específicas para abordar estas brechas. El acceso a la educación y la preservación de la lengua y la cultura indígena son los elementos centrales.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la identidad cultural y lingüística, se han implementado mejoras significativas en los materiales y recursos educativos utilizados en el servicio educativo indígena. Los Nuevos Libros de Texto Gratuitos, no solo refuerzan los contenidos académicos, sino que también promueven la diversidad cultural y lingüística de la región:

- La preservación de la lengua materna y la identidad cultural de la población indígena es fundamental por lo que se deberán diseñar programas específicos para fomentar el uso de la lengua indígena en el proceso educativo.
- El desarrollo educativo deberá abordar el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes indígenas. Se han implementado programas que promueven el bienestar socioemocional, habilidades interculturales y el respeto por la diversidad, con el objetivo formar ciudadanos conscientes de su identidad y arraigo cultural.

En Chiapas se debe consolidar y fortalecer los avances logrados en la educación indígena. Esto incluye la expansión de programas educativos, la mejora continua de materiales didácticos y un enfoque integral que garantice un desarrollo armonioso de la población indígena en el ámbito educativo:

---

<sup>28</sup> Consultar en: <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/cuadernos-estatales/chiapas.pdf>



- Buscar ampliar la cobertura del servicio educativo indígena, llegando a más comunidades y asegurando que ningún niño o niña indígena se quede atrás, ni afuera del acceso a una educación de calidad.
- Fomentar la participación de las comunidades indígenas en el diseño e implementación de políticas educativas.
- Formar de manera continua a docentes que trabajan en entornos indígenas, proporcionándoles herramientas pedagógicas efectivas.

La educación indígena en Chiapas no solo es un derecho, sino una herramienta poderosa para construir una sociedad más inclusiva y culturalmente rica.

#### ◆ **Salud para toda la población**

Los gobiernos neoliberales provocaron una profunda fragmentación y desarticulación del sistema público de salud en nuestro estado. Esto ha generado dificultades para acceder eficazmente a los servicios médicos, una calidad deficiente en la atención, un uso ineficiente de los recursos y, como resultado, una insatisfacción general de los usuarios con los servicios recibidos.

A lo largo de un extenso periodo, se ha producido una distribución desigual de los recursos, resultando en un mayor rezago en la infraestructura de salud y la disponibilidad de personal médico en las regiones empobrecidas, tanto rurales como urbanas, en comparación con las regiones más acomodadas desde una perspectiva socioeconómica.

La administración federal y estatal actual ha llevado a cabo una reforma significativa en el sistema de salud, resultando en la creación del Instituto de Salud para el Bienestar y su sucesor actual, el IMSS-BIENESTAR. Mediante esta iniciativa, se busca abordar el rezago al proporcionar atención médica y medicamentos de forma gratuita bajo el principio de universalidad.

A pesar de esto, las autoridades sanitarias locales en las entidades federativas son responsables de ofrecer atención médica, y en este contexto, Chiapas ha sido pionera en la implementación de un acuerdo con el IMSS-BIENESTAR para colaborar en la prestación de servicios de salud y garantizar que los habitantes del estado tengan acceso a atención y medicamentos de manera gratuita.

A pesar de estos esfuerzos, los indicadores de carencia social del CONEVAL en la medición de la pobreza de 2022 revelan que las políticas de salud aún no han



logrado revertir la inercia de las administraciones neoliberales, ya que el 37.1 % de la población en Chiapas carece de acceso a servicios de salud<sup>29</sup>.

Se identificaron los municipios con menor población atendida por los servicios de salud estatales en 2020, entre ellos: Cacahoatán, Villa Comaltitlán, Tuzantán, Tapachula y Villaflores<sup>30</sup>.

Es importante resaltar que las principales causas de enfermedad reportadas en el estado durante 2022 son: infecciones respiratorias agudas, infecciones gastrointestinales, infecciones de vías urinarias, gastritis y vulvovaginitis<sup>31</sup>. Estas enfermedades son fácilmente tratables en el primer nivel de atención.

En términos de mortalidad, las principales causas son: enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, enfermedades del hígado y neumonía<sup>32</sup>; muchas de las cuales son tratables en el primer y segundo nivel de atención.

La meta de la Cuarta Transformación es reducir las brechas de inequidad mediante la eliminación de gastos ineficaces que afectan la calidad de los servicios de salud, reforzando la atención médica en el nivel primario y secundario.

Para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas con un impacto real en la salud de la población, es crucial la colaboración de los gobiernos locales en la protección de la salud de la ciudadanía, especialmente de los grupos más vulnerables.

En este sentido, proponemos los siguientes enfoques de acción:

- Lograr la plena integración de los servicios de salud del estado en el IMSS-BIENESTAR.
- Asegurar la provisión de servicios públicos de salud para toda la población sin seguridad social, garantizando el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como a exámenes médicos y suministro de medicamentos.
- Incrementar la capacidad en recursos humanos e infraestructura en salud, especialmente en las regiones con alta marginación, para abordar las prioridades en salud con un enfoque diferenciado, intercultural y basado en los derechos.

---

<sup>29</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)

<sup>30</sup> Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

<sup>31</sup> Disponible en: [https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/morbilidad\\_estatal.html](https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/morbilidad_estatal.html)

<sup>32</sup> Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>



- Mejorar la protección de la salud mediante un enfoque integral que enfatice la prevención y la sensibilización sobre los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control oportunos de enfermedades, especialmente aquellas con mayor impacto en la mortalidad.
- Establecer rutas para unidades móviles de atención médica con el fin de llegar a las zonas más alejadas y ofrecer servicios de atención primaria de salud.
- Fortalecer la atención primaria de salud mediante una infraestructura adecuada, personal suficiente y disponibilidad de medicamentos e insumos, con el objetivo de resolver el 80% de los problemas de salud en este nivel a medio plazo.

### ◆ Vivienda digna

Chiapas ha intentado implementar una política de vivienda adecuada, a fin de subsanar los errores cometidos por las administraciones federales anteriores, mismas que siguieron enfoques neoliberales, permitiendo al sector privado abordar las deficiencias en la oferta de bienes y servicios, incluida la vivienda, sin tener en cuenta los intereses generales.

Esto resultó en la construcción de viviendas de manera irregular, provocando escasez de servicios públicos, gentrificación y un aumento en los precios de la vivienda.

Según el CONEVAL, el 22.1% de la población en Chiapas enfrenta carencias en calidad y espacio en viviendas<sup>33</sup>, especialmente en áreas marginadas con residentes de bajos ingresos, comunidades y zonas rurales.

No obstante, es importante reconocer que la administración actual ha logrado reducir esta carencia, ya que este indicador se encontraba en 23.6% en 2018.

Es crucial destacar que una vivienda digna, según lo establecido por el Programa de Asentamientos Humanos de la ONU-Habitat y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, debe contar con condiciones de habitabilidad que garanticen la seguridad física y suficiente espacio, accesibilidad considerando las necesidades de grupos desfavorecidos o vulnerables, así como la disponibilidad de servicios que abarquen infraestructuras básicas y sistemas sanitarios apropiados<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)

<sup>34</sup> Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>



El CONEVAL también señala que el 27.1% de la población en la entidad carece de acceso a servicios básicos en sus viviendas<sup>35</sup>, lo que implica que hay hogares sin acceso a servicios esenciales como electricidad, agua potable o drenaje, especialmente en zonas rurales y áreas periféricas metropolitanas.

La Cuarta Transformación se enfoca en proteger a los sectores más desfavorecidos, reconociendo que para eliminar el rezago en calidad, espacio y servicios de vivienda en el estado, es necesario implementar programas que reduzcan la irregularidad en la tenencia de la tierra, mejoren la infraestructura y fortalezcan los equipamientos urbanos.

Es imperativo adoptar una política que responda a las necesidades de la población y no a intereses particulares. Por ello, proponemos las siguientes líneas de acción:

- Impulsar la construcción de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos con un enfoque integral, inclusivo y sostenible, otorgando prioridad a las zonas con mayores necesidades.
- Colaborar con las autoridades federales para recuperar viviendas abandonadas con servicios, renovarlas y ofrecerlas a personas en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar acceso e inclusión a servicios y equipamientos urbanos en las áreas periféricas de las ciudades para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación comunitaria.
- Promover la construcción de viviendas más espaciales para brindar mayor comodidad, cohesión y arraigo comunitario, en conexión con el entorno.
- Regularizar la tenencia de la tierra para proporcionar seguridad jurídica, evitando desplazamientos forzados y hostigamiento.

#### ◆ Seguridad Social

La seguridad social es el sistema general de prestaciones de derecho público y supervisión estatal, por el cual se garantiza la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El estado de Chiapas la carencia social que históricamente ha reportado el porcentaje más elevado en el estado fue la de acceso a la seguridad social, que mostró una disminución de 4.2 puntos porcentuales, al pasar de 83.1 % a 78.9 % de la población. Dichos valores fueron mayores a los reportados en el ámbito

---

<sup>35</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)



nacional (53.5 % en 2018 y 52.0 % en 2020), por lo cual ocupó el primer lugar con el porcentaje más alto en esta carencia, respecto al resto de las entidades<sup>36</sup>.

Sin embargo, la labor social y el acceso a la seguridad social es tema prioritario de los gobiernos de la Cuarta Transformación y si bien se han hecho esfuerzos a nivel local como federal, dichas acciones deben de continuar y fortalecerse con los siguientes gobiernos.

En tal razón, se debe continuar atendiendo a la población adulta mayor, toda vez que este sector de la población ha ido en aumento, a la vez que la población infantil se ha ido reduciendo, lo cual significa que en el futuro habrá más personas en edad de retiro, y menos personas en edad laboral, ello implicaría, el reto de fomentar la formalidad en el mercado laboral y la seguridad social de los adultos mayores.

Según datos del Coneval, la carencia por acceso a la seguridad social fue la tercera carencia que más afectó a la población adulta mayor en 2020, en una proporción de 50.2 % contra 74.6 % en 2018, por lo que se observa una disminución de 24.4 puntos porcentuales. Finalmente, para los mismos años, la población de 64 años o menos con problemas de acceso a la seguridad social pasó de 83.6 % a 81.5 %.

Por ello promover la creación de empleo formales, permitiría tener acceso a más y mejores oportunidades, que se reflejan en empleos de calidad y que a su vez generen mejores salarios y por consiguiente tener pleno goce de prestaciones de seguridad social, tanto para quienes laboran como para sus beneficiarios.

Ante el compromiso del nuevo Gobierno Federal se tiene la obligación de garantizar el debido cumplimiento del derecho a la seguridad social de los ciudadanos veracruzanos y para ello son necesarios, seguir por lo menos las siguientes políticas:

- Destinar una mayor proporción del gasto en seguridad social a instrumentos que permitan aumentar la cobertura para la población con menores ingresos.
- Generación y/o regularización de empleos que sean formales, esto permite que los trabajadores accedan a trabajos de calidad, bien remunerados y que cumplan con sus obligaciones de otorgarles seguridad social.
- Mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los mecanismos de seguridad social no contributivos, de manera que el acceso a este derecho

---

36

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/chiapas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/chiapas.pdf)



no se vea condicionado por la formalidad laboral, el nivel salarial y las prestaciones.

Por otro lado, en el ámbito obrero-patronal entre particulares, con la creación de empleos formales, es el conducto por el cual se garantizarán el acceso a la seguridad social. Actualmente el nivel de informalidad laboral en el estado es del 76%, ocupando el 3er lugar a nivel nacional<sup>37</sup>, lo que refleja el porcentaje de empleos en el estado ha sido una tarea que se ha descuidado. Por ello debe de impulsarse la creación de más empleos de calidad multiplicando las actividades de promoción de inversiones.

Con acciones que incentiven la creación de empleos formales, cumplimos con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, en su eje general “Bienestar”, que tiene como principal objetivo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

#### ◆ Servicios básicos

Los servicios públicos básicos son indispensables para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población, además de que contribuyen al desarrollo integral. Estos servicios están garantizados por el Estado y por ello, el Gobierno de la Cuarta Transformación los considera elementos fundamentales y prioritarios.

A fin de conocer la calidad de los servicios públicos básicos, se analiza la percepción de la población de Chiapas respecto a los servicios públicos prestados por el gobierno estatal.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG)<sup>38</sup>, la cual recaba la percepción de satisfacción de la población sobre los servicios públicos básicos que ofrece los diferentes niveles de gobierno, se evaluó el nivel de satisfacción de los siguientes servicios públicos básicos:

- el servicio de agua potable;
- drenaje y alcantarillado;
- alumbrado público;
- parques y jardines públicos;
- recolección de basura;

<sup>37</sup> [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detallado/perfil\\_chiapas.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_chiapas.pdf)

<sup>38</sup> [https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#informacion_general)



- policía;
- calles y avenidas; y
- caminos sin cuota.

De acuerdo con la ENCIG 2021 del estado de Chiapas<sup>39</sup>, la población mayor de 18 años y más que vive en áreas urbanas de más de 100,000 habitantes en la entidad, expresó que los servicios con mayor nivel de satisfacción son: recolección de basura; servicio de agua potable y drenaje y alcantarillado.

### Servicios públicos básicos con mayor nivel de satisfacción

Servicio básico	% de la población satisfecha
Recolección de basura	71.9%
Servicio de agua potable	43.7%
Drenaje y alcantarillado	43%

Fuente: ENCIG 2021, INEGI

Los servicios públicos básicos con menor nivel de satisfacción fueron: policía; calles y avenidas; y carreteras y caminos sin cuota.

### Servicios públicos básicos con menor nivel de satisfacción

Servicio básico	% de la población satisfecha
Policía	21.1%
Calles y avenidas	23.7%
Carreteras y caminos sin cuota	31.8%

Fuente: ENCIG 2021, INEGI

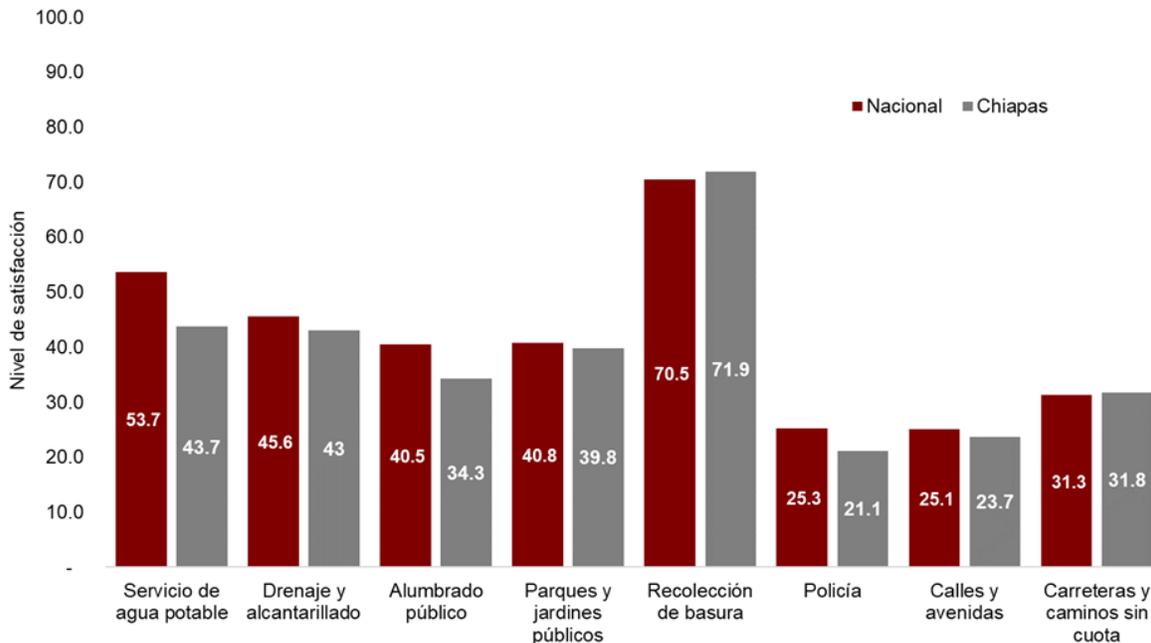
En Chiapas, el nivel de satisfacción que los habitantes encuestados tienen respecto a los servicios públicos básicos en general es menor al nivel promedio de satisfacción nacional, a excepción de los servicios de recolección de basura y carreteras y caminos sin cuota, que son mayores al promedio nacional.

<sup>39</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/07\\_chiapas.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/07_chiapas.pdf)



## Satisfacción de la población con servicios básicos:

### Nacional - Chiapas



Fuente: elaboración propia con datos de ENCIG 2021

En cuanto al nivel de satisfacción por orden de gobierno, 68.0% de la población refirió un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por el gobierno federal, 38.7% de la población declaró un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por la entidad federativa y 38.9% de la población expresó un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos otorgados por el municipio o la alcaldía.

En la ENCIG 2019, el nivel de satisfacción de la población respecto a la calidad de los servicios públicos básicos y de los servicios públicos bajo demanda en Chiapas fue de 36.8% mientras que en la encuesta de 2021 fue de 45.3%<sup>40</sup>, es decir, 8.5% de la población tiene una mejor percepción de satisfacción en la prestación de servicios públicos como resultado de las políticas públicas y programas implementados por el gobierno de Chiapas que han contribuido a mejorar notablemente la percepción en la sociedad sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos.

<sup>40</sup> [https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#informacion_general)



## D. Desarrollo Económico

### ◆ Fortalecer ingresos estatales

Fortalecer los ingresos del estado es fundamental para financiar servicios públicos, proyectos de desarrollo y promover la calidad de vida de los ciudadanos. En ese sentido, es importante que el gobierno estatal analice los impuestos que se tienen y hacer un comparativo con los que aplican en otras entidades federativas, ello permitirá identificar posibles espacios no explorados que bien podrían implementarse, respetando los ámbitos de competencia fiscal que define la propia Constitución de la entidad, así como el propio Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que armoniza las relaciones fiscales entre la federación, las entidades federativas y los municipios.

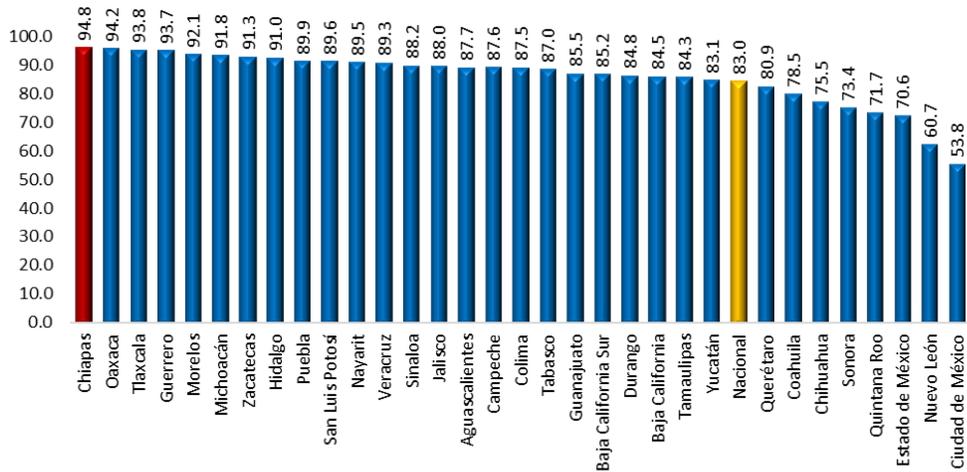
En 2020 a través de la recaudación de impuestos tributarios federales, el estado de Chiapas aportó 13 mil 056 millones de pesos a la Federación, lo que equivale a 0.4 % del total de la recaudación tributaria a nivel nacional que fue de 3 billones 338 mil 943.1 millones de pesos.

El estado de Chiapas contribuyó con 0.4 % del total de la recaudación Federal, colocándolo muy por debajo de la Ciudad de México cuya aportación a la Federación fue de 47.1 %.

En 2022 los ingresos totales del estado de Chiapas alcanzaron un monto de 117 mil 191.6 millones de pesos, de los cuales, 94.8 % son producto de transferencias federales por concepto de participaciones y aportaciones federales al estado, y solamente 5.2 % provienen de recaudación propia o ingresos derivados de financiamientos, lo que evidencia la dependencia del estado de los ingresos federales.



## Gasto Federalizado en los Ingresos Totales por Entidad Federativa, recursos pagados a 2022 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Derivado de lo anterior, a fin de reducir la dependencia del estado de Tabasco en las transferencias federales se proponen las siguientes acciones:

- Mejorar la recaudación de impuestos
  - Implementar estrategias para combatir la evasión fiscal y promover la responsabilidad fiscal de las empresas y ciudadanos puede aumentar los ingresos del gobierno.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs)
  - Ofrecer programas de apoyo a las PYMEs, así como diversos estímulos fiscales para solventar su participación en la economía local y nacional.
- Inversión en infraestructura
  - La construcción de nuevas carreteras y la modernización del transporte público, como metros y autobuses, hacen que la movilidad sea más fluida y eficiente. Esto beneficia a las empresas al reducir los tiempos de viaje para la distribución de productos y la asistencia de empleados a sus lugares de trabajo. Datos del INEGI indican que la congestión del tráfico y la falta de acceso a un transporte público adecuado pueden ser obstáculos significativos para la competitividad.



## ◆ Mejorar la calidad del gasto estatal

El gobierno en turno debe tener como eje central la eficiencia del gasto estatal para garantizar que los recursos públicos tengan un fuerte impacto positivo en las vidas de las y los ciudadanos.

La eficiencia en el gasto público es fundamental para asegurar que los servicios esenciales, como la educación, la salud y la seguridad, se brinden de manera efectiva. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que la calidad de los servicios públicos tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos. Mejorar la calidad del gasto significa que se pueden destinar más recursos a la prestación de servicios públicos de alta calidad.

En el Presupuesto de Egresos del estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2023, el gobierno reportó la siguiente clasificación económica. Destaca que, de los 111 mil 871.2 millones de pesos, sólo 29 mil 389.5 millones de pesos se destinaron en gasto de capital, lo que equivale a 26.3 % del gasto público de la entidad. El gasto público en capital es una palanca fundamental para el crecimiento económico.

Por su parte, el gasto corriente que son las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo ascienden a 71 mil 308.3 millones de pesos, lo que representa 63.7 % del total de recursos.

**Gobierno del estado de Chiapas**  
**Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**  
(pesos)

Tipo de gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>111,871,168,210</b>
Gasto Corriente	71,308,307,675
Gasto de Capita	29,389,545,362
Amortización de la Deuday	333,971,413.78
Disminución de Pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	1,622,837,224.05
Participaciones	9,216,506,536

Fuente: Elaboración propia con datos de:

<https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/>

Decretos/decreto23.pdf

Derivado de lo anterior, con el propósito de hacer eficiente el gasto, a continuación se hace mención de algunas estrategias que podrían mejorar el uso de los recursos públicos.



- Austeridad Estatal
  - Enfocar medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario, sin afectar los derechos sociales de las y los mexicanos.
- Auditoría y Transparencia
  - Reforzar los mecanismos de auditoría y transparencia en el uso de fondos públicos, así como asegurarse de que el gobierno en turno visibilice los logros y fortalezas, pero también identifique irregularidades, a las cuales se deben dar puntual seguimiento para que ninguna quede impune.
- Evaluación Continua de Programas y Políticas
  - Establecer un sistema de evaluación continua de programas y políticas gubernamentales para determinar su eficacia y eficiencia, y realizar ajustes cuando sea necesario.
- Reducción de Gastos Innecesarios
  - Realizar una revisión exhaustiva de los gastos gubernamentales para identificar áreas en las que se puedan realizar recortes o reducciones sin comprometer los servicios esenciales.

Estas propuestas están diseñadas para mejorar la calidad del gasto en el estado de Chiapas y se basan en principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y austeridad.

#### ◆ Impulsar la reactivación económica

Chiapas, con una población de alrededor de 5.5 millones de habitantes según el INEGI en 2020<sup>41</sup>, juega un papel significativo en el contexto económico de México. Aunque su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional fue del 1.6% en 2020, la diversidad de su cultura y recursos naturales resalta su importancia<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> [Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

<sup>42</sup> [PIB por Entidad Federativa \(PIBE\). Base 2013 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)



Hasta el primer trimestre de 2023, la tasa de desocupación en Chiapas alcanzó el 3.3%, según datos del INEGI<sup>43</sup>. Estas cifras ofrecen una visión preliminar de la situación laboral, pero para una comprensión más completa, es esencial explorar aspectos como la calidad del empleo y la presencia de la informalidad.

A medida que trazamos estrategias para impulsar la reactivación económica en Chiapas, estas estadísticas proporcionan el contexto necesario para abordar los retos particulares y desarrollar propuestas específicas centradas en mejorar la calidad del empleo y promover la inclusión laboral.

Chiapas ha experimentado un crecimiento constante por lo que se deberá aprovechar la bonanza territorial y natural del estado para el fortalecimiento del sector agroindustrial. Potenciar este sector puede generar empleos de calidad y contribuir al desarrollo económico local, por lo que se propone:

1. Implementar programas de apoyo financiero y técnico para pequeños productores agroindustriales.
2. Establecer alianzas con instituciones educativas para fomentar la formación y capacitación en técnicas agrícolas y agroindustriales.

Asimismo, se propone fomentar la economía y el comercio local, pues estos sectores son un componente esencial de la economía chiapaneca. Promover la economía local puede generar empleos y fortalecer la resiliencia económica de las comunidades, para ello se plantea lo siguiente:

1. Crear programas de apoyo financiero y capacitación para pequeños comerciantes y emprendedores locales.
2. Fomentar la creación de mercados locales y eventos que impulsen la venta de productos regionales.

La capacitación laboral es clave para mejorar la empleabilidad de la población, en Chiapas puede reducirse significativamente con la mejora de las habilidades laborales, por lo que se apostará por el desarrollo de programas de capacitación laboral a través de:

1. Implementar programas de capacitación en habilidades técnicas y tecnológicas requeridas por las industrias locales.

---

<sup>43</sup> [Empleo y ocupación \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)



2. Establecer alianzas con empresas para desarrollar programas de pasantías y prácticas profesionales.

Chiapas concentra una significativa cantidad de empleos en los sectores de comercio y servicios por lo que diversificar la base industrial es esencial para fortalecer la economía y fomentar la inversión por lo que se busca apostar por el fomento a la diversificación industrial a través de:

1. Establecer incentivos fiscales y facilidades para empresas que inviertan en sectores estratégicos como la tecnología, manufactura avanzada y energías renovables.
2. Fomentar la creación de parques industriales especializados en sectores de alto potencial.

Asimismo, el desarrollo tecnológico es un motor crucial para la competitividad y el crecimiento económico. Cada peso invertido en innovación puede generar un retorno hacia la economía, lo que se ve reflejado en el PIB por lo que se buscará el impulso a la Innovación y Tecnología mediante acciones tales como:

1. Establecer programas de apoyo financiero y capacitación para empresas que inviertan en investigación y desarrollo.
2. Fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas para impulsar la transferencia de tecnología y conocimiento.

Finalmente, existe evidencia de que una infraestructura sólida es fundamental para atraer inversión y facilitar el crecimiento económico. La inversión en infraestructura puede tener un impacto significativo en la generación de empleo y el desarrollo de la región, por lo que la propuesta será encaminada al desarrollo de Infraestructura Estratégica tomando en cuenta las siguientes estrategias:

1. Priorizar la inversión en proyectos de infraestructura que impulsen sectores clave como el turismo, la logística y la conectividad.
2. Establecer alianzas público-privadas para acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura estratégica.

#### ◆ Infraestructura



La infraestructura se erige como el cimiento del desarrollo sostenible, desempeñando un papel crucial en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto la "infraestructura conectada en red" -que abarca ámbitos como el suministro de agua, gestión de residuos, energía, comunicación digital y transporte- como la "infraestructura no conectada en red", referente a edificios e instalaciones, son piezas clave en este panorama.

Los proyectos de infraestructura no solo apuntan a metas específicas, sino que tienen el potencial de alcanzar hasta un 92% de los objetivos establecidos por las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible. La influencia es evidente, siendo la infraestructura conectada en red un factor que incide en un 72% de estas metas, mientras que la infraestructura no conectada en red impacta en un 81%.

La disponibilidad adecuada de obras de infraestructura, junto con la eficiente prestación de servicios asociados, se traduce en la capacidad de un país o región para forjar ventajas competitivas y alcanzar un mayor bienestar.

Eventos climáticos pasados, destacando el huracán OTIS, han subrayado la urgencia de erigir una infraestructura resiliente y respetuosa del medio ambiente, especialmente en lo concerniente a los puertos.

La planificación de infraestructura debe contemplar un equilibrio entre la inversión en aspectos sociales y económicos, con el firme propósito de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos, promoviendo el bienestar, en particular de los grupos más vulnerables y marginados.

La infraestructura en Chiapas desempeña un papel crucial en el bienestar social y el desarrollo sostenible de la región.

La inversión en infraestructura de salud es esencial para garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, especialmente en áreas rurales y con altos índices de pobreza, por lo que se debe de continuar con la construcción y modernización de centros de salud, hospitales y clínicas, priorizando aquellas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Además, fomentar la implementación de tecnologías y programas que mejoren el suministro de agua potable y saneamiento en comunidades vulnerables.

Las comunicaciones es clave para el crecimiento económico, la conectividad y la generación de empleo, en tal sentido es necesario avanzar en la construcción, modernización y mantenimiento de carreteras, aeropuertos y puertos. Promover la conectividad digital en áreas rurales para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la información y servicios.



La infraestructura educativa impacta directamente en la calidad de la educación. Espacios adecuados favorecen el aprendizaje y contribuyen al desarrollo académico, por lo que es necesario incrementar la construcción y rehabilitación de aulas, laboratorios y talleres. Priorizar aquellas escuelas con mayores carencias.

En la entidad la agropecuaria es esencial para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria, en tal sentido es necesario continuar con la construcción y rehabilitación de caminos, jagüeyes y obras de captación de agua pluvial. Implementar tecnologías agrícolas que mejoren la productividad y sostenibilidad. Apoyar programas que fortalezcan la infraestructura hidroagrícola y beneficien a los agricultores locales.

De manera general se debe de garantizar:

- Prácticas de construcción sostenible y resiliente para hacer frente a desastres naturales y cambios climáticos.
- Garantizar la accesibilidad de la infraestructura para personas con discapacidades.
- Promover la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.
- Establecer alianzas público-privadas para impulsar la inversión en infraestructura.

## ◆ Energía

El sector energético es un área estratégica para nuestro país, siendo uno de los pilares para el gobierno federal y uno los objetivos principales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para alcanzar la seguridad y soberanía energética, a través del rescate de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional.

En ese sentido, resulta imperante que exista una política energética estatal que esté alineada con el gobierno federal, con el propósito de contribuir a la modernización y rehabilitación de las plantas generadoras de electricidad.

El impulso de las energías limpias y renovables, así como de la eficiencia y sustentabilidad energética son esenciales para contribuir a lograr el objetivo del gobierno federal en el sector energético, es decir, asegurar la seguridad y soberanía energética.



De acuerdo con el Inventario Nacional de Energía Limpias<sup>44</sup> en 2016, Chiapas tenía una generación de 10,581.41 Gigawatts/hora (GW/h) por año y una capacidad instalada en centrales de energía eléctrica renovable de 4,887.14 Megawatts (MW), de las cuales 4,828.48 MW corresponden a las centrales hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, el estado cuenta con potencial para la generación de energías renovables de 17,706.85 GWh por año, aprovechando la energía mediante hidroeléctricas con un potencial de 10,805.20 GWh por año, según la Prospectiva de Energía Renovables 2016-2030<sup>45</sup>.

A su vez, para completar las cadenas productivas en el sector, es importante apoyar a los proyectos de generación de energías limpias, aprovechamiento sustentable de la energía y de ahorro y eficiencia energética.

Por lo que, es pertinente crear una cartera de proyectos, para que, con el apoyo del gobierno federal, se pueda aprovechar los recursos naturales renovables para la generación de electricidad en proyectos de mediana escala y de generación distribuida.

La política energética estatal debe fortalecer e impulsar la eficiencia energética, el aprovechamiento sustentable de la energía y la generación de energías limpias y renovables en los sectores urbanos de alumbrado público, edificaciones públicas, hospitales, escuelas, en el transporte, residuos sólidos, así como agua potable y residual.

Además, se requiere invertir en la preparación de las y los jóvenes chiapanecos para que sean quienes desarrollen el potencial de los recursos energéticos mediante la formación de recursos humanos especializados en el sector energético.

Por lo que, se propone que la política energética estatal contemple:

- Promover el desarrollo local y regional en el sector energético. Fomentar la vinculación institucional entre el gobierno estatal y la CFE para impulsar y promover la generación de electricidad en centrales de pequeña y mediana escala, así como de generación distribuida.
- Impulsar la diversificación de la matriz energética. Mediante el apoyo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de energías limpias,

---

<sup>44</sup> Disponible en: [Inventario Nacional de Energías Limpias | Secretaría de Energía | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

<sup>45</sup> Disponible en: [Prospectiva de Energías Renovables 2016-2030 \(www.gob.mx\)](#)



sustentabilidad y eficiencia energética, así como la creación de clústeres para la industria energética.

- Contribuir a erradicar la pobreza energética. Atender las necesidades de iluminación, comunicación, conservación de alimentos y actividades productivas, mediante el acceso al servicio básico de electricidad a toda la población, en especial, las ubicadas en zonas marginadas del estado.
- Contribuir a la electrificación de comunidades rurales y zonas urbanas marginadas. Atender las necesidades de iluminación, comunicación, conservación de alimentos y actividades productivas, mediante la electrificación de comunidades que aún no tienen acceso a este servicio básico y que están alejadas de las redes existentes, ya sea bajo el esquema convencional o por generación distribuida.
- Producir electricidad a partir de residuos agropecuarios y forestales. Promover la generación de electricidad y energía térmica a partir del aprovechamiento de los residuos de las actividades agropecuarias y forestales.
- Valorizar el biogás producido a partir de residuos sólidos urbanos. Promover la generación de electricidad, energía térmica y biometano (gas natural de origen biológico) a partir de residuos orgánicos de la industria de alimentos (hoteles, restaurantes), mercados públicos, entre otros.
- Impulsar la sustentabilidad y eficiencia energética. Implementar programas de sustitución de luminarias de alto y medio consumo con materiales ineficientes (aditivos metálicos y vapor de sodio) por lámparas ahorradoras de energía (LED) en los edificios del gobierno, hospitales, escuelas y espacios públicos.
- Fomentar la investigación y desarrollo tecnológico. Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en materia de energía, y el fortalecimiento de infraestructura de investigación, a través de la transferencia del conocimiento y capacidades entre las Universidades, Instituciones y Centro de Investigación con las empresas del sector energético.
- Fijar los objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Establecer ese compromiso que contribuye a los acuerdos internacionales



alcanzados por México en materia de adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de gases de efecto invernadero y desarrollo sostenible.

#### ◆ **Cuidado al medio ambiente**

Chiapas se localiza en una zona considerada de alta vulnerabilidad ante el cambio climático, debido a su situación geográfica en donde se prevé el crecimiento del nivel del mar en las próximas décadas.

Los efectos que se podrían presentar por los efectos adversos del calentamiento global son: la erosión costera e intrusión salina en cuerpos de agua superficiales y subterráneos, el incremento de temperatura, fenómenos hidrometeorológicos extremos como huracanes y sequías con mayor intensidad.

Existe una importante biodiversidad en la entidad, la cual está conformada por 28 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal<sup>46</sup>, así como 9 ANP de competencia federal<sup>47</sup>.

Por lo que, se requiere implementar estrategias para la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, para transitar de una política depredadora con el medio ambiente a una política ambiental social e incluyente.

Es necesario dar prioridad al fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas, mediante acciones y proyectos que contribuyan a fortalecer el establecimiento, manejo, protección y aprovechamiento sustentable de las ANP.

El fortalecer y consolidar una estrategia estatal para la preservación, cuidado y recuperación de las áreas naturales protegidas del estado, es una pieza clave para evitar la deforestación, destrucción de la vida silvestre y la extinción de la fauna.

Por otra parte, diariamente Chiapas genera aproximadamente 4,964 toneladas de residuos, es decir, que cada habitante de la capital genera en promedio 0.865 kilogramos de basura al día. Para la disposición final de la basura, el estado cuenta con 113 sitios de disposición final de residuos en 98 municipios, es decir, 27 municipios no cuentan con sitios de disposición final<sup>48</sup>.

Se debe fortalecer en el estado la política para la gestión, manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos con los mejores estándares de calidad,

---

<sup>46</sup> Disponible en: [semahn.chiapas.gob.mx/portal/danvs/anp](http://semahn.chiapas.gob.mx/portal/danvs/anp)

<sup>47</sup> Disponible en: [Sistema Nacional de Áreas Protegidas \(SINAP\) | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx))

<sup>48</sup> Disponible en: [Diagnostico Basico Gestion Integral Residuos \(www.gob.mx\)](http://Diagnostico Basico Gestion Integral Residuos (www.gob.mx))



valorizando los residuos para la para generación de biogás y energía eléctrica, compostas de calidad y reciclaje, así como para reducir la contaminación de los suelos y mantos freáticos.

La solución a esta situación es establecer una política integral para la gestión, manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos en los 125 municipios con los mejores estándares de calidad, valorizando los residuos para la para generación de biogás y energía eléctrica, compostas de calidad y reciclaje, así como para reducir la contaminación de los suelos y mantos freáticos.

La compleja hidrología de Chiapas enfrenta diversos problemas de alteración o modificación derivados de la ejecución de obras hidráulicas; dar continuidad a las políticas en el saneamiento y drenaje; la contaminación de los cuerpos de agua, ríos y arroyos, y por las descargas de aguas residuales de origen urbano, industrial y agrícola.

Se deben desarrollar acciones que contribuyan a reducir el riesgo de inundaciones, recuperar los cuerpos de agua mediante trabajo de desazolve de los ríos, y aumentar su capacidad captadora de excedentes de agua.

Es necesario fortalecer la operación de los servicios de agua potable y alcantarillado a través la rehabilitación de los pozos sobreexplotados, de las plantas potabilizadoras, y las de tratamiento de aguas residuales.

Asimismo, se requiere invertir en educación ambiental, con contenidos propios de los ecosistemas del estado, sus problemas y potencialidades incorporando la realidad social, mediante programas y campañas en las instituciones educativas y a la población en general, con la participación y apoyo de la Sociedad Civil y los medios de comunicación.

Por lo que es necesario implementar esquemas de prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, dentro de una política y gestión ambiental social e incluyente que garantice una adecuada ejecución de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno.

Por último, se debe homologar y, en su caso, reformar el marco jurídico estatal con la normatividad federal y las prácticas internacionales en materia ambiental, asimismo, establecer políticas públicas de manera transversal, que estén alineadas con los instrumentos internacionales comprometidos por México, como es el caso de los 17 Objetivos Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los compromisos suscritos en el Acuerdo Climático de París.



Para una adecuada política ambiental e hídrica y cumplir con su objetivo se implementarán mecanismos basados en las siguientes líneas estratégicas:

- Preservación, conservación y restauración de la biodiversidad. Instrumentar y fortalecer medidas para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad mediante el cuidado de las áreas naturales protegidas estatales y áreas destinadas voluntariamente a la conservación, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el estado.
- Reforestación. Combatir la deforestación mediante acciones de conservación y reforestación, en el que la superficie reforestada anualmente sea mayor a la utilizada por actividades económicas.
- Combate contra la venta ilegal de vida silvestre. Fortalecer las medidas de protección y acciones para combatir la venta y consumo ilegal de especies en peligro de extinción, para que no exista impunidad en este tipo de delitos.
- Rehabilitación Hidrológica. Implementar acciones para rehabilitar, restaurar y recuperar los cuerpos de agua, así como reducir la contaminación generada por las descargas de aguas residuales de origen urbano, industrial y agrícola.
- Gestión Integral y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos. Implementar un programa regional de gestión pública intermunicipal para incentivar la participación social en la separación de los residuos sólidos y su valorización, a través de cadenas productivas para su reciclaje, propiciando con ello la generación de ingresos económicos, ahorro en la recolección y la reducción de los residuos en el sitio de disposición final, así como promover el uso de tecnologías para la generación de energía eléctrica a partir de residuos.
- Educación ambiental. Fomentar en el sistema educativo estatal en los diferentes niveles, y con la participación social, una nueva visión del medio ambiente y el cambio climático, generando conciencia de la importancia del cuidado de los recursos naturales y las acciones que contribuyen a la mitigación del cambio climático, a impulsar la economía verde y la resiliencia.
- Participación ciudadana. Fomentar y apoyar la conformación, consolidación y operación de grupos intersectoriales interesados en participar en el diseño e instrumentación de políticas y programas en las diversas materias ambientales.



## ◆ Desarrollo turístico

En el estado de Chiapas se ha venido trabajando para crear un nuevo paradigma en el sector turismo, a fin de que éste tenga capacidad de crear mejoras sensibles para el cuidado del medio ambiente y el bienestar social de las familias vinculadas con esta actividad<sup>49</sup>.

De ese modo se fomenta el turismo social, sostenible e inclusivo; eliminando prácticas del pasado que sobreexplotaban los sitios y el patrimonio de todas y todos los chiapanecos.

Segmentos asociados al turismo rural, como el ecoturismo, comunitario, de aventura y naturaleza, gastronómico, de romance e inclusivo; representan un potencial de desarrollo en la entidad, dado que Chiapas posee una gran biodiversidad, riquezas arqueológicas y tradiciones ancestrales. Por ello es importante que las comunidades indígenas, pequeños poblados y rancherías se incorporen al sector turismo, contribuyendo así a disminuir la pobreza, desigualdad y marginación<sup>50</sup>.

Algunos de los destinos más visitados en la entidad son Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; así como diez zonas arqueológicas, entre las que Palenque, Yaxchilán y Bonampak son las más concurridas, tanto por turistas nacionales como extranjeros.

El gobierno local ha implementado distintos programas y eventos para mejoras en el sector, como el Programa integral de capacitación y competitividad turística, el Programa de capacitación y cultura turística, el Programa para la obtención y certificación del sello Chiapas love inclusive, el concepto Turismo sin Fronteras, el Encuentro Chiapas Espíritu Mundo Maya y el concepto Chiapas Romántico<sup>51</sup>.

Es importante evaluar los resultados de cada uno de estos programas, a fin de proponer su continuidad o replantear los cambios necesarios para un mejor manejo en el sector.

Finalmente, cabe subrayar que uno de los proyectos emblemáticos del Gobierno de la Cuarta Transformación es el Tren Maya, el cual tendrá un recorrido de 1 mil 525 kilómetros de vía férrea, conectado al Sur-sureste mexicano, atravesando Chiapas.

---

<sup>49</sup> *Tercer Informe de Gobierno*. Chiapas, p. 144.

<sup>50</sup> *Idem*.

<sup>51</sup> *Tercer Informe de Gobierno*. Chiapas, p. 146-147.



Esto representa una importante área de oportunidad para el próximo gobierno local, que tendrá el Tren Maya como gran foco de impulso al turismo en su territorio.

En la Cuarta Transformación, el turismo se concibe como una herramienta de reconciliación social, que coadyuve con la disminución de la pobreza y la desigualdad. Un turismo social, sostenible e incluyente, en el que Chiapas ha venido trabajando durante la última administración, y que merece ser contemplado para el período 2024-2030.

#### ◆ Deporte para todos

Desde la llegada de la Cuarta Transformación al gobierno de Chiapas se ha impulsado una agenda de inclusión social que prevé entre sus principales ejes el reconocimiento y la promoción del derecho al deporte, especialmente en las zonas con mayor rezago social y marginación.

Este esfuerzo ha sido trascendental en la recuperación y mantenimiento de la infraestructura deportiva de la entidad, así como para mejorar la salud de sus habitantes, contribuir a restablecer el tejido social y fortalecer los lazos comunitarios.

La promoción de la cultura física y el deporte en Chiapas tiene el objetivo de garantizar la sana convivencia de las y los habitantes a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, generando identidad y la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno local, dando como resultado la disminución de la incidencia delictiva y otras conductas antisociales y garantizar la seguridad.

El impulso a las actividades deportivas, ya sean escolares o profesionales, permite el pleno desarrollo físico y emocional de la población, y también coadyuva a que las comunidades se mantengan saludables y unidas, es por eso que la actual administración estatal ha enfocado sus esfuerzos en el diseño, implementación, seguimiento, difusión de políticas públicas que reconozcan los derechos individuales y colectivos desde la perspectiva de género, la interculturalidad y no discriminación, además de promover el deporte de la comunidad indígena. Para ello, se suscribieron 5 convenios de colaboración interinstitucional, en beneficio de 936 niñas, 2 mil 629 mujeres, 495 niñas y niños y 1 mil 008 hombres de 15 municipios<sup>52</sup>.

Promover una política pública en materia de cultura física y deporte ofrece oportunidades de inclusión a diversos grupos de la sociedad, incluyendo a aquellos

---

<sup>52</sup> [4to-Informe.pdf \(haciendachiapas.gob.mx\)](#)



que podrían sentirse marginados o excluidos, por lo que es indispensable continuar las labores institucionales que permitan brindar un acceso igualitario al deporte a fin de contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica.

En ese sentido, a través de los Centros Deportivos Escolares Municipales de Iniciación Deportiva y Jóvenes en Conflicto con la Ley, el gobierno de Chiapas ha trabajado en la instauración de una nueva cultura al brindar más lugares de esparcimiento físico y de convivencia familiar, en beneficio de 87 mil 876 personas, de las cuales 41 mil 031 son mujeres y 46 mil 845 hombres<sup>53</sup>.

La actual administración estatal asumió el compromiso de garantizar el derecho constitucional de las personas a la actividad física y el deporte. En ese sentido, la política deportiva integral que actualmente se ejecuta ha hecho posible que la cohesión social sea cada vez más sólida, y la reducción de los índices de inseguridad más evidente.

Así lo demuestran las mediciones de 2018 a 2022 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad publicada por el INEGI en 2023, pues los porcentajes de hogares víctimas de delitos presentan una reducción de 20.3% en 2018 en comparación con 15.1% registrado en 2022<sup>54</sup>.

Además, se aprecia una reducción en la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes de 19 mil 409 en 2018 respecto a las 14 mil 111 víctimas registradas en 2022, lo que refleja que la política en materia de cultura física y deporte ha sido una aliada para generar estos resultados favorables<sup>55</sup>.

Hogares con víctimas de delito en Chiapas				
2018	2019	2020	2021	2022
20.3%	14.5%	17%	17.8%	15.1%

Tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes				
2018	2019	2020	2021	2022
<b>19 mil 409</b>	<b>13 mil 903</b>	<b>15 mil 689</b>	<b>16 mil 386</b>	<b>14 mil 111</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.

<sup>53</sup> Ibídem

<sup>54</sup> [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\) \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

<sup>55</sup> Ibídem



En ese sentido, se proponen las siguientes acciones:

- Continuar con la recuperación, creación y mejora de la infraestructura deportiva en la entidad para facilitar y promover el acceso de la población al deporte.
- Seguir generando las condiciones para orientar a las niñas, niños y jóvenes que deseen continuar con actividades deportivas más allá de la activación física hacia escuelas deportivas.
- Posicionar al Deporte como agente estratégico de mejoramiento de calidad de vida y desarrollo humano.
- Aumentar el índice de participación comunitaria, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva y la cultura física, en condiciones de igualdad e inclusión.
- Estimular la práctica deportiva a través del incentivo a los deportistas de alto rendimiento.

